

El espacio público, ciudad y ciudadanía

Autores: Jordi Borja – Zaida Muxí

Barcelona, 2000.

Prólogo.....	4
En defensa de la urbanidad.....	4
Introducción.....	7
El espacio de la representación.....	7
Un espacio multifuncional.....	7
El espacio público es la ciudad.....	8
Hoy el espacio público vuelve a ser actualidad.....	8
Contra la dispersión, del siglo XIX hacia el XXI.....	8
Percepción negativa de la ciudad.....	9
El espacio público, un indicador de calidad.....	9
Nuevas tipologías del espacio público.....	10
Privatización del espacio público.....	10
Capítulo I.....	13
Ciudad y espacio público.....	13
La ciudad es la gente en la calle.....	13
¿La ciudad metropolitana puede ser ciudad? ¿Serán las regiones urbanas la nueva ciudad?.....	13
El lugar de los encuentros... y su negación.....	15
Dialécticas de la ciudad actual.....	17
La ciudad como espacio público.....	19
Capítulo II.....	21
Urbanismo versus espacio público.....	21
La agorafobia urbana.....	23
Sobre la muerte de la ciudad y el punto de vista del espacio público.....	25
El espacio público y sus avatares en la modernidad.....	27

El urbanismo funcionalista	29
La crítica ciudadana	30
Límites : ambigüedades de las reacciones sociales.....	31
Capitulo III.....	33
Hacer ciudad y hacer espacio público	33
El desafío urbano: Hacer ciudad sobre la ciudad.	34
Los centros.....	34
La movilidad y la visibilidad	36
Los tejidos urbanos	37
Los proyectos urbanos y el debate ciudadano	39
El desafío del espacio público: la prueba del urbanismo.....	41
La producción del espacio público	43
¿Quién hace espacios públicos?	44
Sobre espacios públicos y centros de ciudad.....	45
Capitulo IV	48
El espacio público es la ciudad, es la calle	48
La calle	51
Espacio público y forma de la ciudad	53
Privatización del espacio público	54
Usos sociales del espacio público	55
Espacio público y seguridad ciudadana	57
La paradoja de las políticas urbanísticas: el urbanismo de seguridad es el que crea inseguridad	59
La revalorización de la ciudad y del espacio público como seguridad y ciudadanía.....	60
Capitulo V	62
Espacio público y ciudadanía	62
Sobre la relación entre ciudad y ciudadanía.....	63

Dialéctica entre espacio urbano y espacio político.....	66
Espacio público como espacio político.....	66
Espacio público y violencia urbana.....	66
La socialización del espacio público.....	67
Los no - ciudadanos oficiales y la ciudad ilegal.....	68
Movilidad y centralidad.....	68
El espacio público como infraestructura de integración y redistribución social.....	68
El espacio público como espacio polivalente y de intercambio.....	69
El espacio público como resultado de políticas para producir ciudad.....	69
Renovación de los instrumentos urbanísticos.....	69
Programas de vivienda.....	70
La conquista de espacio público.....	70
Derechos ciudadanos y legalidad.....	71
Espacios públicos y participación ciudadana.....	72
Ciudadanía y gobierno local.....	73
Capítulo VI.....	75
Conclusiones. La ciudadanía hoy: los nuevos derechos urbanos.....	75
Los derechos urbanos: un respuesta política a los nuevos retos del territorio.....	76
Por una Declaración actualizada de los derechos y deberes de la ciudadanía.....	82
Una reflexión final: la ciudad del deseo.....	82
Bibliografía.....	84

Prólogo

En defensa de la urbanidad.

Oriol Bohigas

Arquitecto

Este libro que el lector tiene en las manos me parece importante, y sobretodo, útil porque resume los aspectos más positivos del debate sobre el espacio público urbano y toma posiciones muy claras y ciertamente radicales: el espacio público es la ciudad.

Tenemos que reconocer que la tesis a favor del protagonismo social y estético del espacio urbano se ha extendido con buena fortuna en muchas ciudades europeas. Y también tenemos que aceptar que la mayor parte de las teorías sobre el tema han arrancado de Cataluña, donde comenzó a ser proclamado a partir de los primeros sesenta y donde - especialmente en Barcelona- se encuentran las primeras realizaciones en unos programas de rehabilitación y reconstrucción. Por ello es tan acertado que en el capítulo de ejemplos el primero sea dedicado a Barcelona y no sólo a la ciudad consolidada, sino al Área Metropolitana, demostrando que el espacio público puede ser un elemento fundamental para lograr la nueva urbanización de las implantaciones desurbanizadas.

Pero también hemos de reconocer que durante los últimos años se han desplegado frentes polémicos contra esta teoría, unos frentes que se presentan amparados en diferentes disfraces de modernidad y que, precisamente por eso, me parecen tan peligrosos.

El primer frente viene originado a partir de una certeza evidente: la atención al espacio público implica – aunque solo sea en la metodología de proyecto – el convencimiento sobre la trascendental importancia de la forma urbana, la forma diseñada para vivir colectivamente y para la representación de la colectividad. Es un frente, por lo tanto, indirecto, orquestado por todos los que mantienen que el diseño de la forma urbana no es una categoría moderna, sino un lastre del pasado burgués, sin darse cuenta que es un poco ridículo y arriesgado – al menos en términos históricos – enfrentar burguesía y ciudadanía. Son los que mantienen que la ciudad moderna viene dada por modelos americanos en los que predomina el terreno desordenado, las acumulaciones comerciales fuera de la ciudad, los núcleos-dormitorios sin calles ni tiendas, los “*strips*”, el dinamismo del anti-urbanismo, la “*ville eclatée*”, el “*terrain vague*” y otras ideas erróneas más literarias que figurativas. No tengo ninguna duda que esta tendencia explosiva y desordenada -- discontinua -- proviene de un sistema de uso del suelo impuesto por los intereses particulares del mercado por encima de las necesidades colectivas,

cada vez más privadas del soporte de un control urbanístico. Lo curioso es que este hecho real ha acabado encontrando urbanistas y teóricos sociales que la han elogiado como el auténtico sistema urbano de la modernidad, seguramente porque alrededor de toda realidad productiva - incluso las correspondientes al capitalismo liberal más salvaje-- se forma rápidamente un ámbito de pensamiento justificador con gestos y argumentos que provienen --por costumbre retórica-- del otro bando.

No es necesario decir que muchos arquitectos se suman a esta hipocresía general, a menudo por la necesidad de irse enrolando en los itinerarios productivos que tienen más éxito. Pero seguramente también por una razón profesionalmente más justificable y más digna: en el terreno desurbanizado, sin calles ni preexistencias, sin identidades, es más posible hacer una arquitectura autónoma, liberada de condiciones, caprichosa hasta el infinito, es decir, una arquitectura que no tiene la obligación de responder a la realidad de una ciudad exigente. Una arquitectura grandilocuente y más fácil de proyectar.

También hay otro frente que me parece más sutil y, por lo tanto, más peligrosos. Corresponde a los que dicen que, si bien la forma urbana --y, por lo tanto, la ordenación del espacio público - es un factor de aglutinamiento social y de creación de identidades, esta aglutinación puede convertirse en un elemento negativo --e incluso subversivo-- para la buena convivencia en libertad. El mantenimiento del espíritu de vecindad, el refuerzo de las identidades a través de la forma, la aceptación de la imagen representativa de lo que es público, puede acabar enmascarando la realidad de los problemas insalvables de la vida colectiva e, incluso, puede ser un germen de clasificación social agresiva y, finalmente, un punto de partida para solidificar los *guetos*. Por lo tanto, la ciudad radicalmente libre sería la ciudad sin forma, sin barrios, sin calles ni plazas. Una ciudad en la cual el espacio público no sea urbano.

Los peligros que subrayan estas críticas tienen, evidentemente, alguna validez y es necesario tenerlos en cuenta a la hora de diseñar la ciudad, los barrios, las calles de todas maneras el valor negativo no los acredita para convertirse en un nuevo programa urbano. Y me escama un poco que la única traducción programática posible se acerque tanto a la del liberalismo del mercado y, al final, a la justificación del caos y la explotación consiguiente. En realidad, comporta el convencimiento de que no es posible una intensa convivencia en los ámbitos urbanos, es decir, que las formas de la libertad pasan por un puro individualismo. Y eso ¿no es ya una predisposición a aceptar las formas políticas y económicas del nuevo liberalismo?

Es necesario batallar contra estos dos frentes --o hacerlos razonar lógicamente en términos políticos y sociales-- y es necesario hacerlo aunque sea desde una situación muy incómoda porque la realidad de la expansión de nuestras ciudades parece que les da soporte: todas ellas son la expresión de esta modernidad caótica y explotadora, en versiones --eso sí-- cada vez

más degradadas. Por eso me parece tan útil este libro: no solamente resume la teoría sobre el espacio urbano, sino que da ejemplos en los cuales el diseño del espacio ha conseguido transformar muchos ámbitos --y crear otros—que habían estado a punto de ser invivibles.

Introducción

El espacio de la representación

“De las dos creaciones helenísticas, la ciudad y la estatua, aún es la ciudad la más bella. Tiene además de la línea, el movimiento. Es a un tiempo estatua y tragedia, tragedia en el más elevado sentido de la palabra, espectáculo de un movimiento inserto en la libertad”

Eugeni d'Ors

La ciudad, donde tú vayas irá.

Kavafis.

El espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible. Del ágora a la plaza de las manifestaciones políticas multitudinarias del siglo XX, es a partir de estos espacios que se puede relatar, comprender la historia de una ciudad. Estampas gloriosas y trágicas, antiguas y modernas, se suceden en los espacios públicos de la ciudad. Es suficiente con recordar lugares y momentos históricos como las manifestaciones en París iniciadas en la República o en la Bastille, las plazas de las Tres Culturas en México o Tiananmen en Pekín, la reacción en Barcelona y otras ciudades de España ante la arrogancia del entonces ministro Manuel Fraga cuando dijo que *“la calle es mía”*; los desfiles del día del orgullo gay que toman las calles de Nueva York y otras ciudades; la expresión popular de los carnavales de Rio de Janeiro o Venecia; estos y otros actos ciudadanos solamente son posibles en el espacio público.

Un espacio multifuncional

El espacio público ciudadano no es un espacio residual entre calles y edificios. Tampoco es un espacio vacío considerado público simplemente por razones jurídicas. Ni un espacio “especializado”, al que se ha de ir, como quien va a un museo o a un espectáculo. Mejor dicho estos espacios citados son espacios públicos potenciales, pero hace falta algo más para que sean espacios públicos ciudadanos.

El espacio público es la ciudad

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos – tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente – que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político.

Hoy el espacio público vuelve a ser actualidad

Hay una reacción periódica que se presenta regularmente en la historia de la ciudad y del urbanismo cuando las formas del crecimiento urbano, o la evolución de la ciudad existente da prioridad a la edificación y / o a la vialidad, cuando los espacios se especializan debido a la segregación social o a la zonificación funcional, cuando la ciudad pierde cualidad de autorepresentación, se produce una reacción social y cultural de retorno al espacio público. Es una reacción que a menudo mezcla el “passeisme”¹ y la modernidad, la mitificación del pasado y una propuesta de síntesis para el futuro, demanda local y valores universales. Aún así es una reacción oportuna y necesaria para evitar el desastre urbano.

Contra la dispersión, del siglo XIX hacia el XXI

El siglo XIX ha sido un siglo de destrucción - construcción de la ciudad como espacio público. Con una cierta perspectiva histórica podemos concluir que nos ha dejado una cierta síntesis entre Haussmann y Cerdà, y que en ciertos momentos ha parecido que podría haber sido asumida y superada por el movimiento moderno para hacer la ciudad a otra escala. ¿Podríamos concluir entonces que el siglo XX nos ha dejado una síntesis entre Sitte y Le Corbusier? ¿Acaso no se han acumulado la dicotomía entre el “*passeismo*” de Leon Krier y el Príncipe de Galas y la ciudad genérica de Rem Koolhaas y la arquitectura de “productos”? ¿Hemos hecho la ciudad del siglo XX para poder confrontar-nos con los nuevos retos de la ciudad del siglo XXI? Es decir la ciudad dispersa e informacional, más regional que metropolitana, en tensión entre la desestructuración y la policentralidad, que hoy se hace

8 _____

¹ Expresión francesa: recuperación de formas de arquitectura de las épocas pasadas

sobre las ruinas de la ciudad moderna y en las periferias. Frente a la presión de la dispersión, la segregación y la segmentación del área urbana como un magma indefinido es fundamental redefinir los espacios públicos urbanos en las áreas de nuevos crecimientos. Recuperar la dimensión simbólica para identificar los espacios urbanos como referencias ciudadanas, hacer de los lugares de conexión o nodales un lugar con sentido, un hito cívico, atribuir a las áreas de nueva centralidad características del lugar central, o sea: monumentalidad, multifuncionalidad, intercambio, lugares de encuentro y de expresión. Mantener o hacer viviendas en las áreas con vocación terciaria, no excluir a la industria de las zonas residenciales, limitar y penalizar las operaciones que formalicen ghettos, garantizar la polivalencia, la mezcla y la visibilidad de cada zona de la ciudad. Estas son, a nuestro parecer, algunos de los valores y objetivos que tendrían que orientar las políticas urbanas y sería deseable que los asumieran los agentes sociales y económicos, públicos y privados, de manera que se garantizara el máximo de articulación de los “productores de ciudad”.

Percepción negativa de la ciudad

El siglo XX ha sido periódicamente calificado no solamente como el siglo de las ciudades, sino que también se lo ha sido calificado como el de la muerte de las ciudades, por Jane Jacobs⁽¹⁹⁷³⁾ y más recientemente por Françoise Choay⁽¹⁹⁹⁴⁾. Todo lo que es sólido se disuelve en el aire como argumenta Marshall Bauman⁽¹⁹⁹¹⁾. La dinámica objetiva del capitalismo urbanicida que necesita destruir para acumular como explica David Harvey⁽¹⁹⁹⁶⁾. Es la ciudad fragmentada de Jonathan Barnett⁽¹⁹⁹⁶⁾, la ciudad del Quartz de Mike Davis⁽¹⁹⁹²⁾, The Edge City de Joel Garreau⁽¹⁹⁹¹⁾ o la “Ville emergente” de la exposición del Instituto Francés de Arquitectura⁽¹⁹⁹⁷⁾. La ciudad difusa o sin límites de Francesco Indovina⁽¹⁹⁹¹⁾ o Michele Sernini⁽¹⁹⁹⁶⁾. La Metápolis de François Ascher⁽¹⁹⁹⁵⁾, quien es probablemente el que mejor ha sintetizado la cuestión.

Pero a pesar de todo, vemos como las luces vuelven a la ciudad (*Turn up the lights*, portada de The Economist, 1995), precisamente por el éxito de las políticas basadas en el espacio público. Es la consideración de la ciudad como espacio público.

El espacio público, un indicador de calidad.

Es un factor sintomático que se considere al espacio público no solamente como un indicador de calidad urbana sino que también como un instrumento privilegiado de la política urbanística para hacer ciudad sobre la ciudad y para calificar las periferias, para mantener y renovar los antiguos centros y producir nuevas centralidades, para suturar los tejidos urbanos y para dar un valor ciudadano a las infraestructuras.

Barcelona es “el modelo” en el que se fundamentan precisamente The Economist y muchos otros expertos, publicistas, responsables políticos, etc., para atribuir el renacimiento de la ciudad a la política de espacios públicos. No vamos ahora a entrar a discutir el valor más o menos cierto de paradigma del ejemplo barcelonés ni comentaremos el hecho que seguramente la prioridad dada al espacio público fue más bien fruto de la falta de recursos para realizar grandes infraestructuras o ambiciosas operaciones de vivienda. Una excelente exposición “La reconquista de Europa”² mostró como el espacio público urbano hoy renueva y cualifica las ciudades europeas. Probablemente Barcelona es un caso exitoso y más acabado que muchos otros, pero no es el único. En Cataluña, en España, en Europa, también en América del Norte y del Sur encontramos muchos ejemplos recientes, de los últimos 20 años, positivos. Pero también en todos lados encontramos casos negativos.

Nuevas tipologías del espacio público

Sería cuando menos ingenuo suponer que el problema de hacer ciudad se encuentra hoy en día resuelto, aunque sea en el ámbito intelectual. Existe ciertamente un homenaje del vicio a la virtud, ya que son numerosos los ejemplos en los que es reconsiderado el espacio público desde diferentes ámbitos tanto públicos como privados, que en el pasado no lo tenían en cuenta: áreas comerciales que reproducen calles y plazas y que ya no son espacios cerrados y excluyentes; estaciones y hospitales que son también equipamientos multifuncionales; equipamientos universitarios y culturales que han dejado atrás la concepción de campus separados y palacios – fortalezas para convertirse en animadores y articuladores de áreas urbanas, creando espacios de transición con el entorno. Aunque los ejemplos sean numerosos, en el campo del discurso teórico e intelectual tienen gran peso las utopías negativas sobre la ciudad y también en el desarrollo urbano se manifiestan constantemente efectos negativos de nuevas dinámicas polarizadoras y privatizadoras.³

Privatización del espacio público

Otras dinámicas existentes, aún más potentes, son la del urbanismo de productos, la sumisión al mercado, la obsesión por la competitividad, la fuerza económica de la iniciativa privada y la debilidad política de la iniciativa pública. Podemos contemplar como se pretende hacer

² García Espuche, Albert. (1999).

³ Fyfe, Nicholas R. (1998).

Sorkin, Michel (1997).

Hannigan, John (1998).

Augé, Marc (1994)

ciudades a partir de parques temáticos, ciudades empresariales, barrios cerrados, infraestructuras al servicio del vehículo privado e individual, las zonas de viviendas segregadas por clases sociales, plazas y monumentos enrejados, etc. y observamos con preocupación como se crean bloques conservadores en las zonas de ciudad hecha y equipada, con los miedos y los intereses que se oponen a los cambios y a las mezclas. Es el espacio público el que paga la factura de los “productos urbanos”.

Por lo tanto, a pesar de muchos ejemplos positivos de la experiencia reciente, es necesario ser concientes que el reto del espacio público es un desafío presente y que nunca podremos considerar que hemos ganado definitivamente. No se trata de una cuestión técnica ni de un debate de urbanistas; es un debate de valores culturales: convivencia o insolidaridad, justicia social o desigualdad, igualdad cívica o anomia.

La tentación de dejar el desarrollo urbano a la libre competencia y a los valores económicos inmediatos del mercado es muy peligroso, ya que el espacio público es especialmente rentable en términos sociales, culturales y civiles; pero también lo es, en un mediano plazo, en términos políticos, la gobernabilidad, y económicos, generando atracción y creación de nuevas actividades.

El espacio público tiende fundamentalmente a la mezcla social, hace de su uso un derecho ciudadano de primer orden, así el espacio público debe garantizar en términos de igualdad la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad.

El derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades.

*“De las ciudades , el que més m’agrada
són los carrers, las places,
la gent que passa davant
meu y que probablement
no veuré mai més,
l’aventura breu y meravellosa como un foc
d’encenalls, los restaurants,
els cafés y las llibrerías.
En un mot: tot alló que es
dispersió, joc intuitiu,
fantasia y realitat”.*

Josep Pla. *Cartes de lluny*. Pròleg de 1927.

Capítulo I

Ciudad y espacio público

La ciudad es la gente en la calle

¿Qué es un puente? Preguntaba el falsamente ingenuo Julio Cortázar. Y se respondía: una persona atravesando el puente. ¿Qué es una ciudad? Un lugar con mucha gente. Un espacio público, abierto y protegido. Un lugar es decir un hecho material productor de sentido. Una concentración de puntos de encuentros. En la ciudad lo primero son las calles y plazas, los espacios colectivos, sólo después vendrán los edificios y las vías (espacios circulatorios).

El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes. El excelente libro de Allan Jacobs – *Greats streets*⁴ – analiza precisamente las ciudades a partir de la calidad – estética y cultural, funcional y social, simbólica y moderna – de sus calles. Entre los cinco primeros ejemplos del libro se incluyen dos avenidas de Barcelona, las Ramblas y el Paseo de Gracia. ¡Fantástico! Para un barcelonés que sin duda no puede olvidar que en los años 60, el llamado urbanismo desarrollista estuvo a punto de hacer desaparecer estos paseos urbanos en beneficio de las vías rápidas de circulación. Por suerte la ciudadanía resistió y las nuevas tendencias de los años 80 nos van a llevar nuevamente a la cultura de la cuadrícula y a Cerdà, quien escribió: “*en la ciudad las calles no son únicamente carreteras*”. Se ha de dar prioridad a los espacios públicos como estrategia de “hacer ciudad sobre ciudad”. Si bien en las ciudades catalanas y en las ciudades europeas el espacio público es una pieza fundamental para la creación y la recuperación de la ciudad, no es de todas maneras la regla general.

¿La ciudad metropolitana puede ser ciudad? ¿Serán las regiones urbanas la nueva ciudad?

La evolución de muchas de las grandes ciudades europeas y americanas parecen condenar a reliquias del pasado la imagen de la ciudad como espacio público, como lugar o sistema de lugares significativos, como heterogeneidad y como encuentro. La segregación social y funcional, centros especializados, áreas fragmentadas son desafíos presentes en la ciudad a los que hay que agregar dos cuya resolución es básica como son el tránsito y la seguridad. Pero afrontar exclusivamente estos retos por vías directas y sectoriales conduce a empeorar

⁴ Jacobs, Allan. (1993).

los problemas antes que resolverlos.

Las zonas de baja densidad y las pautas sociales de las clases medias, que dan prioridad al automóvil y las autovías urbanas, acentúan la segmentación urbana, promueven desarrollos urbanos getizados, aumentan las distancias y multiplican la congestión.

Así una de las características de Barcelona como es su densidad, de 15.000 hab./Km², que ha sido fruto de un proceso de concentración secular de agrupar poblaciones, actividades y servicios, se ha visto afectada por los movimientos de población propio de las grandes ciudades. Entre los años 1972 y 1992 se ha doblado el consumo del suelo por habitante en la Región Metropolitana de Barcelona, lo que muestra que la forma tradicional de urbanización en el ámbito barcelonés, se encuentra en un rápido proceso de transformación⁵. Este modelo de consumo de territorio alcanza cotas extremas en California, entre 1970 y 1990 la población del Área Metropolitana de Los Angeles ha crecido un 45% al tiempo que la ocupación del suelo a crecido un 200%. Este modelo de crecimiento aumenta las congestiones de tráfico, requiere grandes inversiones públicas en infraestructuras y conduce a la pérdida de los espacios públicos de uso colectivo interno.⁶

El resultado de un estudio reciente sobre 22 ciudades francesas muestra que entre 1950 y 1975 la población urbana se duplicó al tiempo que la superficie aumentó un 25%; y que entre 1975 y 1990 ha ocurrido lo contrario, la población ha aumentado solamente un 25% y sin embargo se ha doblado la superficie urbanizada.⁷

El modelo al límite del absurdo es el de Sao Paulo “de los 90” que quedará como una de las mayores aberraciones urbanas del siglo XX. Más autovías urbanas equivalen a peor circulación y a menos ciudad. Y la presencia de más policía protectora en las áreas residenciales y comerciales más demandantes, de clases medias y altas, crea más inseguridad en los espacios públicos y en las áreas suburbanas populares menos protegidas. Cuando no es la policía uno de los factores creadores de inseguridad, como sucede a menudo en las ciudades latinoamericanas. Las ciudades europeas resisten mejor debido a la consistencia de los sus tejidos urbanos heredados y a un tejido social menos segregado. Las dinámicas de la denominada ciudad emergente en las periferias y de degradación o de especialización de los centros expresan una crisis de la ciudad como espacio público.

La ciudad metropolitana no está condenada a negar la ciudad, sino que puede multiplicarla. El reto real es el de establecer una dialéctica positiva entre centralidades y movilidad y hacer del espacio público el hilo de Ariadna que nos conduzca por lugares productores de sentido.

⁵ Nel-lo, Oriol (1998 y 2001)

⁶ Urban Land Institute (1999)

⁷ Monclús, Francisco Javier. (1998)

El derecho a la centralidad accesible y simbólica, a sentirse orgullosos del lugar en el que se vive y a ser reconocidos por los otros, a la visibilidad y a la identidad, además el disponer de equipamientos y espacios públicos cercanos, es una condición de ciudadanía. También es un derecho de ciudadanía el de la movilidad, ya que supone información e intercambio, oportunidades de formación y de ocupación, posibilidades de acceder a las ofertas urbanas y apropiarse de la ciudad como un conjunto de libertades. Si los derechos de centralidad y de movilidad no son universales, la ciudad no es democrática.

Lo expuesto supone asumir y construir una ciudad de ciudades. Ciudades policéntricas y plurimunicipales, en las que el espacio público es a la vez un elemento articulador del tejido urbano regional o metropolitano y elemento de cohesión, tanto física como simbólicamente, de las áreas densas.

El lugar de los encuentros... y su negación

En un coloquio reciente el director de planeamiento de la City de Londres afirmaba: “La mercadería más importante que se intercambia en una ciudad es la conversación, la información cara a cara, la murmuración... En consecuencia son muy necesarios el bar y el restaurante. El urbanismo ha de garantizar, como mínimo en las áreas densas, que en cada manzana las plantas bajas sean lugares de encuentro, comercios, y sobretodo cafés, el equipamiento más importante de la ciudad.”⁸.

Sin duda, la deformación del urbanismo funcionalista combinando zonificación y privatización es la caricatura perversa del movimiento moderno, crea una nueva imagen de la “ciudad emergente” en la que las piezas, los “productos”, la arquitectura de los objetos - mercadería, sustituyen la ciudad del intercambio y de la diversidad. La ciudad fragmentada tiene tendencia a ser una ciudad físicamente despilfarradora, socialmente segregada, económicamente poco productiva, culturalmente miserable y políticamente ingobernable. Es la negación de la ciudad, que en la práctica niega el potencial de las libertades urbanas, la promesa de justicia y los valores democráticos.

“Los americanos están creando el mayor cambio en cien años en cómo construir ciudades. Cada ciudad americana que crece, lo hace a la manera de Los Angeles, con múltiples corazones urbanos [...]

Estos nuevos corazones de nuestra civilización- en la que la mayoría de los americanos trabajamos y alrededor de los que vivimos- no tienen la apariencia de los antiguos centros. Los edificios raramente se encuentran hombro con hombro, como en el Loop de Chicago. En lugar de ello, sus extensiones, [...] como champiñones en el paisaje, separados por campos verdes y

⁸ Seminario Internacional. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 1996.

parking. Sus torres de oficinas, [...], se miran unas a otras a respetable distancia a través de bandas de cristal que reflejan el cielo [...]

He llamado a estos nuevos centros urbanos Edge City. Ciudad porque contiene todas las funciones que siempre ha contenido una ciudad, aunque debido a su forma diseminada pocos han podido reconocerla por lo que es. Edge porque es un mundo vigoroso de pioneros e inmigrantes, levantándose lejos del los antiguos centros urbanos donde hace treinta y cinco años sólo había granjas o pequeñas villas [...]"⁹

La ciudad es el producto cultural o mejor aún, la realización humana *tout court* más compleja y significativa que hemos recibido de la historia, que construimos y destruimos cada día entre todos y lo es fundamentalmente porque es la maximización de las posibilidades de intercambio.

Ciudad, cultura, comercio, son términos etimológicamente e históricamente unidos. Como ocurre con ciudad y ciudadanía, personas con derechos y responsabilidades, libres e iguales. La ciudad es el lugar de la ciudadanía, y la polis, el lugar de la política como la participación en los asuntos de interés general. No es un ejercicio inútil recordar algunos conceptos que expresan unos valores fuertes que no merecen ser suplantados por otros más débiles o menos solidarios.

La complejidad y la carga de sentido que consideramos consubstancial a la ciudad no resultan de manera automática de la concentración de población ni de la importancia de su actividad económica, ni por el hecho de ser sede de poderes políticos o administrativos. Si la diversidad y el intercambio son dimensiones fundamentales, la "ciudad ciudad" es aquella que optimiza las oportunidades de contacto, la que apuesta por la diferenciación y la mixtura funcional y social, la que multiplica los espacios de encuentro.

El urbanismo no puede pretender resolver todos los problemas de la sociedad. Roland Castro, por una vez modesto en sus afirmaciones, decía que al menos no debería de empeorarlos (*l'urbanismo ne devrait pas ajouter au malheur des hommes*)¹⁰. No es una frase vacía ya que en muchos momentos históricos, incluyendo el actual, el urbanismo parece a menudo empeñado en hacerlo.

Debemos considerar una dimensión decisiva de la ciudad: la calidad de su espacio público. Que es el lugar del intercambio por excelencia y también donde más se manifiesta la crisis de la ciudad. Pero también donde aparecen las respuestas positivas.

⁹ Carreau, J. (1991)

¹⁰ Castro, R. (1994).

Dialécticas de la ciudad actual

La ciudad actual sufre un triple proceso negativo: disolución, fragmentación y privatización. Disolución por difusión de la urbanización desigual y el debilitamiento o especialización de los centros. Fragmentación por la exasperación de algunos supuestos funcionalistas: la combinación de un capitalismo desreglado con la lógica sectorial de las administraciones públicas, produce la multiplicación de elementos dispersos y monovalentes en un territorio cortado por vías de comunicación; *“los no lugares ya no se interpretan como recipientes existenciales permanentes, sino que son entendidos como enormes focos de acontecimientos (...) no lugares definidos por la sobreabundancia y el exceso. Son siempre espacios relacionados con el transporte rápido, el consumo y el ocio.”*¹¹.

Y privatización con la generalización de ghettos según clases sociales desde los condominios de lujo hasta a las *favelas* o similares y la sustitución de las calles, las plazas y los mercados por centros comerciales; *“... transformar el espacio público de la calle en un espacio comercial privatizado de un centro de compras tiene claros costos sociales en términos de acceso democrático y responsabilidad pública... la domesticación del espacio a través de la purificación y privatización involucra crecientes exclusiones sociales y acrecienta las desigualdades...”*¹²

Los tres procesos se refuerzan mutuamente por contribuir a la casi desaparición del espacio público como espacio de ciudadanía¹³.

¿Nos encontramos, entonces, frente a una nueva realidad “metaurbana”? ¿Estamos ante la muerte de la ciudad como se proclama tan a menudo? Parece obvio que las tendencias comentadas contrarían el complejo “producto ciudad” (que es necesario distinguir de la “ciudad de productos” específicos) caracterizada por la densidad de relaciones sociales y por la mezcla de poblaciones y de actividades. Y aún peor acentúan las desigualdades y la marginación, reducen la capacidad de integración cultural y la gobernabilidad del territorio. Finalmente se niegan los valores universalistas que se vinculan con la entidad “ciudad”.

Frente a estas dinámicas desestructuradoras de la ciudad actúan otras dinámicas en sentido contrario. En todos los momentos históricos de cambio se ha anunciado la muerte de la ciudad. Pero, a la larga, han prevalecido casi siempre, aunque la mayoría de las veces con altos costos sociales, las dinámicas de revalorización de la ciudad. ¿De dónde proceden entonces las tendencias y las fuerzas (re)constructoras de la ciudad?

¹¹ Montaner, J.M. (1997). Véase Augé, M. (1994).

¹² Jackson, P. Nicolas R. Fyfe (ed) (1998).

¹³ Borja, J.y Castells, M. (1998). Véase también Borja, J. (1999).

Existen factores económicos y técnicos, especialmente los progresos en el mundo del transporte y de las comunicaciones, que favorecen la dispersión. Pero existen otros factores de signo contrario: el capital fijo polivalente; el tejido de pymes y de empresas de servicios a las empresas; los recursos humanos cualificados; la imagen de la ciudad; la oferta cultural y lúdica que atrae cada vez más a los agentes económicos y a los profesionales; las múltiples oportunidades de trabajo, aunque a veces sean teóricas; la diversidad de equipamientos y servicios y el ambiente urbano que demandan amplios sectores medios. También el hecho de que una parte importante de los colectivos sociales que parecían irreversiblemente instalados en la suburbanización revaloren la ciudad tanto a la hora de decidir su inversión o su trabajo, como a la hora de fijar su residencia y la concentración de sectores populares establecidos y de inmigrantes atraídos por las mayores posibilidades de supervivencia... Todo junto actúa en favor de la ciudad densa.

Pero además de estos factores económicos y sociales hay otros factores culturales y políticos que explican la revaloración de la ciudad. Mito o realidad, la ciudad aparece como el lugar de las oportunidades, de las iniciativas y de las libertades individuales y colectivas. El lugar de la intimidad, pero también el de la participación política. De la revuelta y del autogobierno. De la innovación y del cambio. "Ayer, en la manifestación de desempleados, atravesando la ciudad, me sentí, por primera vez en muchos años, un ciudadano": declaraba un manifestante en París en mayo de 1997. La ciudad es el continente de la historia, el tiempo concentrado en el espacio, la condensación del pasado y la memoria, es decir, el lugar desde donde se producen los proyectos de futuro que dan sentido al presente. La ciudad es un patrimonio colectivo en el que tramas, edificios y monumentos se combinan con recuerdos, sentimientos y momentos comunitarios. La ciudad es sobretodo, espacio público y no pareciera que los que allí vivimos, la gran mayoría de la población, pudiéramos renunciar a ella sin perder vínculos sociales y valores culturales, sin empobrecernos.

Finalmente, si concluimos que en la ciudad, o en sentido más amplio en las regiones urbanas o metropolitanas, se confrontan dinámicas contradictorias y en consecuencia las políticas urbanas, que implican responsables políticos, profesionales y agentes económicos y sociales, pueden impulsar unas dinámicas y reducir otras. Por lo tanto los valores culturales y los objetivos políticos devienen la cuestión decisiva de nuestro presente y de nuestro futuro urbanos.

Como decía recientemente Michael Cohen, antes que nada tenemos que plantearnos cuáles son los valores que orientan nuestra acción, hacia dónde queremos ir y qué modelos de vida urbana proponemos a la ciudadanía.¹⁴

¹⁴ Cohen, M. (2000).

La ciudad como espacio público

Los egipcios representaban la ciudad como un jeroglífico. El círculo representa el lugar, la comunidad de personas, la organización política, la identidad cultural. La cruz representa los flujos, el intercambio, las movi­lidades, las relaciones con el exterior. La síntesis de lugares y flujos se realiza en el espacio público, lugar de la cohesión social y de los intercambios. *“Si un lugar puede definirse como espacio de identidad, relacional e histórico, un espacio que no pueda definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar... un mundo así prometido a la individualidad solitaria, a lo efímero, al pasaje...”*¹⁵

Decir que la ciudad es la gente es ya un tópico, una expresión atribuida entre otros a Sófocles, Shakespeare y Goethe. Y en este caso gente no sólo quiere decir tamaño y densidad, es decir una concentración más o menos grande de personas, sino que también diversidad, heterogeneidad, relación entre individuos y colectivos diferentes. Desde Aristóteles, que en su texto *“La Política”*¹⁶ defendía que la ciudad debe estar compuesta por diferentes clases de personas, que no existe la ciudad si la población se asemeja mucho. Hasta Louis Wirth que en su texto clásico *“Urbanismo como forma de vida”*, decía: *“la ciudad se caracteriza por la heterogeneidad social”*. La filosofía y la sociología urbana coinciden en enfatizar la ciudad como lugar donde se concentran y conviven las diferencias de origen, de aptitudes, de actividades... admitiendo también que esta diversidad favorece lo imprevisible, introduce desorden y hace más posible la innovación¹⁷.

Para Habermas¹⁸, la ciudad es sobretodo el espacio público donde el poder se hace visible, donde la sociedad se fotografía, donde el simbolismo colectivo se materializa. La ciudad es un escenario, un espacio público que cuanto más abierto esté a todos, más expresará la democratización política y social. En consecuencia tanto Habermas como Sennet llaman la atención sobre las dinámicas privatizadoras del espacio urbano como una negación de la ciudad como ámbito de la ciudadanía que supone el reconocimiento de los ciudadanos como sujetos activos e iguales de la comunidad política, a los que se reconoce el derecho y la posibilidad real de acceder a la diversidad de ofertas urbanas.

La diversidad hace posible el intercambio y tiene como condición que haya un mínimo de pautas comunes – de civismo – que hagan posible la convivencia. Los dos elementos citados el intercambio o la ciudad como mercado de productos, servicios e ideas, y el civismo o las pautas culturales comunes se expresan y necesitan el espacio público. Sin excluir la trasgresión sin la cual no hay apertura al cambio.

¹⁵ Augé, M. (1994).

¹⁶ Aristóteles citado por Richard Sennett. (1997).

¹⁷ Sennett, R. (1992)

La ciudad es entonces urbs, concentración de población y civitas, cultura, comunidad, cohesión. Pero es también polis, lugar de poder, de la política como organización y representación de la sociedad, donde se expresan los grupos de poder, los dominados, los marginados y los conflictos. El espacio público como dice Pietro Barcellona es también donde la sociedad desigual y contradictoria puede expresar sus conflictos¹⁹. La expresión del conflicto permite sentirse ciudadano, como decía el manifestante de París citado y la ciudad como espacio público no es solamente representación, es también escenario del cambio político.

Capítulo II

Urbanismo versus espacio público

Arde el agua,

la tierra arde,

arde

el asfalto

hasta abrasar,

como sí

las farolas aprendieran

la tabla de multiplicar.

La plaza

es más bella

que miles de damas perifolladas.

Esta plaza

justificaría

cada ciudad.

Si yo fuera

el obelisco de Vendôme

me casaba

con la Place de la Concorde.

LA CIUDAD.

Poemas 1917-30

Vladimir Mayakovski.

La agorafobia urbana

A menudo a los políticos y los profesionales nos gusta recordar aquello que “el aire de la ciudad nos hace libres”, pero la realidad urbana nos invita más a citar aquellos de que “son tiempos difíciles para la lírica”. Ya no es original poner titulares como “the hell is the city” – el infierno está en la ciudad - o “la ville partout, partout en crise” -la ciudad por todos lados, por todos lados la crisis -, como hicieron The Economist y Le Monde Diplomatique hace unos años; todos lo hacen. Parecería que las prácticas sociales indican que la salida es hacerse un refugio, protegerse del aire urbano, no solamente porque está contaminado, sino porque el espacio abierto a los cuatro vientos es peligroso. En las grandes ciudades se imponen los shopping centers con un cartel que dice “se reserva el derecho de admisión” y en los ghettos residenciales las calles de acceso han perdido el carácter público en manos de policías privados. La justificación de los promotores de urbanizaciones guetizadas apelan tanto a la inseguridad como al retorno a la naturaleza; *“en gran medida, el nivel de aceptación de los clubs de campo y barrios cerrados obedece al problema de la inseguridad que tienen las grandes ciudades. Sin duda, este tipo de urbanismo encuentra su sustrato conceptual en razones de mayor peso y que a largo plazo se profundizarán beneficiando este esquema, el cambio en los hábitos laborales y una creciente conciencia ambiental impulsa a los consumidores a situar su residencia en armonía con la naturaleza.”*²⁰ Un discurso en el que el ciudadano se convierte en consumidor y la vida urbana en producto inmobiliario.

Es decir que el problema es que la libertad nos la ha de dar el espacio público y hoy hay temor al espacio público. No es un espacio protector ni protegido. En algunos casos no ha estado pensado para dar seguridad sino para cumplir con ciertas funciones como circular o estacionar, o es simplemente un espacio residual entre edificios y vías. En otros casos ha estado ocupado por las supuestas “clases peligrosas” de la sociedad: inmigrantes, pobres o marginados. El espacio público no provoca ni genera los peligros, sino que es el lugar adonde se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política. Y su debilidad aumenta el miedo de unos y la marginación de los otros y la violencia urbana sufrida por todos.

La agorafobia, sin embargo, es una enfermedad de clase de la que parecen exentos los que viven la ciudad como una oportunidad de supervivencia. Aunque muchas veces sean las principales víctimas, no pueden permitirse prescindir del espacio público. Los pobres tienen que vivir en él y hasta cierto punto de él, pero la pobreza del espacio público los hace aún más pobres. Por el contrario el lujo de este espacio contribuye a la justicia urbana.

El diagnóstico de “la muerte de la ciudad” como resultado de un momento de cambio y como tal de crisis, es un tópico recurrente. Unos ponen el acento en la tribalización; las “hordas”

²⁰ Juliá, R. (1999)

están en las puertas de la ciudad (por ejemplo barrios periféricos conflictivos), pero también en su corazón, en los centros históricos degradados "... el *espacio público es heterogéneo y posee características locales. Los ejemplos que normalmente se citan para explicar la muerte del espacio público son de Estados Unidos y los problemas se hacen universales... el espacio público no es homogéneo. Los espacios públicos se diferencian según su función social, cultural, económica y simbólica y lo que es más importante es que dependen de los significantes, retos y negociaciones que los diferentes públicos coloquen sobre ellos*"²¹ ... la crisis de la ciudad es entonces, el resultado de la crónica de una muerte anunciada y porque no de la imposición de un modelo económico y social que se ve en la forma esterilizada de entender y hacer la ciudad.

Kigali, la capital ruandesa, compartimentada por tribus que se odiaban, no sería únicamente un fenómeno primitivo. También es una prefiguración de una pesadilla de nuestro futuro urbano. Un futuro que ya es presente en Argelia, Estambul o El Cairo, con ejércitos que protegen los barrios "civilizados" enfrentados a la "barbarie" popular. Algunas ciudades americanas no están muy lejos de estas situaciones, como algunos barrios de Bogotá, México DF o Los Angeles. Recordemos *City of Quartz* de Mike Davis.

Otros más optimistas, nos dicen, que la ciudad moderna es otra ciudad, la que se puede observar en los límites de la ciudad actual, en sus periferias, en sus entradas. Desde *Edge City*²² (Estados Unidos) y la exposición "*Les entrées de la ville*" (París), ya citados, al auge de las teorías del caos urbano, expresan la mitificación de la ciudad desurbanizada o de la urbanización sin ciudad.

Entendemos por ciudad el producto físico, político y cultural complejo, europeo y mediterráneo y también americano y asiático, que hemos caracterizado en nuestra cultura, en nuestro imaginario y en nuestros valores como concentración de población y de actividades, mezcla social y funcional, capacidad de autogobierno y ámbito de identificación simbólica y de participación cívica. Ciudad como lugar de encuentro, de intercambio, ciudad como cultura y comercio. Ciudad de lugares y no únicamente un espacio de flujos. Pero podemos hacer lugares de centralidad por medio de los flujos y puntos nodales.

Al valorar estas características de la ciudad y de la vida urbana se produce una "contra-acción" respecto al discurso de "la muerte de la ciudad". Se recuperan los centros urbanos y se atribuye valor de centralidad a viejos barrios populares. Aunque en muchas de estas intervenciones se produce una nueva especialización (cultural, turística, comercial) de los centros urbanos y una "gentrificación" de residentes y usuarios. Una política urbana activa y

²¹ Lees, L (1998)

²² Garreau, J. (1991)

permanente y una gestión descentralizada puede limitar estos procesos y mantener áreas de carácter popular, hasta de “refugio”.

Si la agorafobia urbana es una enfermedad producida por la degradación o la desaparición de los espacios públicos integradores y protectores a la vez que abiertos para todos, es necesario hacer espacios públicos de calidad en aquellos lugares en que se producen los flujos y en los nuevos guetos residenciales, centros comerciales, áreas de sector terciario, áreas privilegiadas, etc. En esta nueva ciudad las infraestructuras de comunicación no crean centralidades ni lugares fuertes, más bien segmentan o fracturan el territorio y atomizan las relaciones sociales. O los nuevos parques temáticos lúdico - comerciales excluyentes crean caricaturas de “centro urbano” para clases medias consumistas. Una manifestación más de agorafobia. Pero, ¿es inevitable que sea así?

“El planeamiento urbano es destruido por la fuerza de las propuestas de los promotores para realizar centros comerciales gigantes, complejos de oficinas y parcelamientos residenciales de cientos de miles de acres. No existen precedentes de la medida y de la rapidez de estas construcciones. Debido a que cada componente es propuesto de forma separada, por promotores que compiten, el perfil de la ciudad no emerge hasta que se halla convertido en un hecho. Deviene más fragmentada, desagradable e ineficiente que si se hubiese planeado con anterioridad, ya sea por el gobierno o por un promotor.”²³

¿Es el fin de la ciudad que hemos conocido históricamente? ¿Son estos procesos reversibles y reutilizables?

Sobre la muerte de la ciudad y el punto de vista del espacio público.

¿Ha muerto la ciudad? ¿Está en crisis? ¿La ciudad de la calle y de la plaza, del espacio público y cívico, la ciudad abierta, de mezclas y contactos es un residuo del pasado objeto de melancolía de urbanitas maduros?

Es fácil argumentar que en la historia de las ciudades se han vivido cambios por lo menos tan aparatosos como los actuales. O aún mayores; por ejemplo el tránsito de la ciudad amurallada a los ensanches modernos. O la ciudad metropolitana, con sus suburbios y su estructura política plurimunicipal, estimulada por el desarrollo del transporte masivo y del uso del automóvil. Incluso puede aducirse que estamos simplemente presenciando una nueva fase del crecimiento metropolitano.

Es inevitable dar la razón a los historiadores cuando critican el simplismo de reducir la historia

²³ Barnett, J. (1996).

urbana a tres grandes etapas o edades, la primera de la ciudad concentrada, separada de su entorno, la segunda la de la ciudad metropolitana, ciudad más periferia, y la tercera, la actual, la de la ciudad “a repensar” en la globalización. La ciudad-región, la ciudad-red, multipolar o policéntrica, inserta en sistemas urbanos macro-regionales, ejes continentales y flujos globales.

Sin embargo esta distinción que molesta a los historiadores es útil a los urbanistas, porque las estimula a focalizar su atención en las nuevas dinámicas no como una maldición fatal o como la expresión objetiva de la modernidad, sino como un desafío al que se puede responder si por una parte descubrimos los elementos de continuidad posibles respecto al pasado y por otra distinguimos lo necesario de lo excesivo o evitable en los nuevos procesos y si finalmente somos capaces de proponer nuevos modelos y proyectos que formulen respuestas integradoras.

Creemos que hace falta analizar las nuevas dinámicas urbanas y elaborar respuestas a los desafíos que nos planteamos desde la perspectiva del espacio público y de la relación entre su configuración y el ejercicio de la ciudadanía, entendida como el estatuto igualitario que permita ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales.

El espacio público nos interesa principalmente por dos razones. En primer lugar porque es donde se manifiesta, con mayor fuerza y mayor frecuencia la crisis de “ciudad” y de “urbanidad”. Por lo tanto parece que sea el punto sensible para actuar si se pretende impulsar políticas de “hacer ciudad en la ciudad”. Y en segundo lugar porque las nuevas realidades urbanas, especialmente las que se dan en los márgenes de la ciudad existente plantean unos retos novedosos al espacio público: la movilidad individual generalizada, la multiplicación y la especialización de las “nuevas centralidades” y la fuerza de las distancias que parecen imponerse a los intentos de dar continuidad formal y simbólica a los espacios públicos. Estamos convencidos que la dialéctica movilidades – centralidades es una cuestión clave del urbanismo moderno y que la concepción de los espacios públicos es a su vez un factor decisivo, aunque no sea el único, en el tipo de respuesta que es necesario dar.

“...hay un problema: si nos limitamos a ... la importancia de lo local, a la importancia del lugar, a la identidad de los lugares y además reforzamos, como ha de ser, la expresión de estas identidades mediante operaciones urbanísticas que subrayan la significación de los espacios residenciales... se puede producir y de hecho se está produciendo el peligro de la disociación creciente entre el espacio de la instrumentalidad y el espacio de identidad... no solamente se pierde la conexión con lo instrumental, sino que pierde comunicación entre cada identidad. Porque si cada identidad se hace específica y los puntos de conexión pasan por una instrumentalidad que es global y que está cortada de lo expresivo, tenemos entonces a la vez un mundo de instrumentos globales con una cultura cosmopolita ahistórica y un

fraccionamiento en tribus locales. De aquí se deduce la importancia de dos viejos temas de urbanismo y arquitectura: la monumentalidad y la centralidad. Porque la monumentalidad como capacidad de emisión simbólica entre diferentes localidades y entre las localidades y los instrumentos de poder con los que ha de coexistir, negociar, interactuar, luchar. La lucha es una relación. El peligro de hoy no es el conflicto, sino la separación entre lo local y lo global, y debido a ello, construir instrumentos globales desconectados de las sociedades locales.

La centralidad desde el punto de vista urbanístico no tiene porque ser un centro, puede ser multinuclear. Se plantea así la idea de que la ciudad no es solamente unos elementos simbólicos centrales a los que se agregan espacios residenciales que se hacen significativos, sino que la centralidad es la difusión de esta monumentalidad en diferentes centros que articulan significado y función en el conjunto del territorio".²⁴

El espacio público y sus avatares en la modernidad

El espacio público es un concepto jurídico (pero no únicamente): un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad del dominio sobre el suelo y que garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de utilización y de instalación de actividades. El espacio público moderno resulta de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada generalmente al derecho a edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derechos por medio de la cesión), que normalmente supone reservar este suelo libre de construcción (excepto equipamientos colectivos, infraestructuras de movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etcétera).

El espacio público también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, y a veces de expresión comunitaria.

"En la ciudad tradicional, histórica... la memoria urbana es bastante fácil de definir.

Es la imagen que permite a los ciudadanos identificarse con su pasado y presente como una entidad cultural, política y social. Los espacios privilegiados de los monumentos como marcas en el tejido de la ciudad...²⁵ En consecuencia toda la ciudad existente, toda la ciudad heredada, es toda ella ciudad histórica.

La dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de la gente pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, abiertos o

²⁴ Castells, M. (1998).

²⁵ Vidler, A. (1992).

cerrados, de paso o a los que hay que ir expresamente. Puede ser una fábrica o un depósito abandonado o un espacio intersticial entre edificaciones. Lo son casi siempre los accesos a estaciones y puntos intermodales de transporte y a veces reservas de suelo para una obra pública o de protección ecológica. En todos estos casos lo que define la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico.

El funcionalismo predominante en el urbanismo moderno descalificó pronto el espacio público al asignarle usos específicos. En unos casos se confundió con la vialidad, en otros se sometió a las necesidades del “orden público”. En casos más afortunados se priorizó la monumentalidad, el “embellecimiento urbano”. O se vinculó a la actividad comercial. Y en casos menos afortunados se utilizó como mecanismo de segregación social, bien para excluir, bien para concentrar (por medios, por ejemplo, de la accesibilidad o de la falta de ella). En ocasiones los procedimientos jurídicos burocráticos han llevado a considerar que el espacio público ideal es el que está prácticamente vacío, donde no se puede hacer nada. O que se lo protege tanto que no es usado por nadie (por ejemplo cuando con las mejores intenciones se peatonalizan todos los accesos, se prohíben todo tipo de actividades o servicios comerciales, etc.).

El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad. La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales. Por ello es conveniente que el espacio público tenga algunas calidades formales como la continuidad en el espacio urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su diseño y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo.

“... Lo que no funciona es el intento de marcaje de nuevos espacios instrumentales a los que se intenta dar una nueva simbología por medio de la privatización de espacios públicos...; es decir la idea de crear unos espacios que reproducen funciones de centralidad urbana, que tratan de reconstruir, y reconstruyen, a veces con bastante éxito la densidad de la vida urbana pero que privatizan y a la vez que privatizan, sesgan definitivamente los usos y la percepción de este espacio porque está dominado por la función comercial. No hay nada de malo en la función comercial, una función tan legítima como cualquier otra en la sociedad. Pero, la cuestión es la estructuración simbólica sobre la base de la predominancia excesiva de esta función.”²⁶

El urbanismo contemporáneo, heredero de movimiento moderno fue reconstructor de ciudades después de la segunda guerra mundial. Se focalizó en un funcionalismo eficientista, dotado de

²⁶ Castells, M. Op. Citada.

un instrumental separador más que integrador, (la zonificación, los modelos), justificado por urgencias sociales (vivienda, equipamientos básicos) y acentuado por la compartimentación de las administraciones públicas y de los cuerpos profesionales (por ejemplo transportes / ingenieros sin otras visiones del desarrollo y del funcionamiento urbanos). El resultado ha sido casi siempre la aplicación de políticas sectoriales en lugar de realizar actuaciones que articulen la diversidad y la complejidad e las demandas urbanas. Así resultaron las grandes operaciones de vivienda donde cada operación es destinada a un segmento social determinado y la prioridad es asignada casi siempre a la vialidad como ordenamiento y como inversión. El espacio público pasó a ser un elemento residual.

El movimiento moderno en la primera mitad del siglo XX y las políticas públicas en la segunda mitad han configurado un urbanismo que se ha confundido con la vivienda y con las obras públicas (vías, puentes, accesos, etc. es decir, comunicaciones). El hacer ciudad como producto integral e integrador quedó olvidado y con ello el espacio público. O por lo menos relegado a un rol secundario.

El urbanismo funcionalista

El urbanismo funcionalista ha tenido que pagar el precio de sus limitaciones y además el de los usos perversos que se ha hecho de él. La combinación del monofuncionalismo de los programas y de sectorialización de las políticas públicas con las dinámicas del mercado en ciudades clasistas, agravadas por las rentas de posición de los “instalados” respecto a los “allegados” (inmigrados), ha dado lugar a unas situaciones urbanas insostenibles. Grupos residenciales que se degradaban rápidamente por su mala calidad, por la falta de inserción urbana, por su anomia sociocultural, por la pobreza de los equipamientos, por el círculo vicioso de la marginación física y social... Áreas centrales congestionadas y especializadas que pierden su rol integrador en beneficio de funciones administrativas. Barrios históricos despedazados y desarticulados por actuaciones viarias, poco respetuosas con los entornos y con la calidad de la vida cotidiana de los residentes. Diseminación en el territorio metropolitano de centros comerciales, campus universitarios e industrias que ordenan la vida de los activos según la tríada sarcástica del ‘68: “*Metro, boulot, dodo*” (Metro, trabajo, dormir). La recuperación de las áreas degradadas y olvidadas casi siempre céntricas por parte de los sectores más acomodados de la sociedad, produciéndose un reflujo social, los nuevos pobladores desplazan a los antiguos con la consiguiente pérdida de éstos del derecho a la centralidad y a la accesibilidad.

El movimiento moderno no era tan simplista como el urbanismo funcionalista del capitalismo desarrollista. Su preocupación por la vivienda masiva y la importancia acordada a las

comunicaciones expresaba una visión productivista, no especulativa, de la ciudad y una preocupación por las condiciones de vida de las poblaciones trabajadoras. Sus propuestas urbanas podían ser interesantes también por su complejidad, por la capacidad de integrar objetivos sociales, ambientalistas y estéticos; ejemplo de ello serían el Plan Macià (o Le Corbusier) para Barcelona en 1932, contemporáneo del Regional Planning y al que siguieron la casa-bloc y la municipalización del suelo urbano.

La crítica ciudadana

En los años 60 y 70 la conflictividad urbana irrumpió con fuerza en la vida política y social de la mayoría de los países de Europa y América.

Los movimientos sociales de los sectores populares no eran ajenos a las críticas y a las reivindicaciones urbanas. Las movilizaciones ciudadanas y de barrio tienen antecedentes en la mayoría de las ciudades europeas y se expresaban en la lucha por la vivienda, por el precio de los transportes, por los servicios urbanos básicos y también por plazas y jardines, por centros culturales y equipamientos sociales y deportivos. También, contra las expropiaciones, la corrupción, el autoritarismo y la opacidad de las decisiones de la política urbana. Estos movimientos sociales urbanos se dan aún en contextos dictatoriales, como en la España de los años setenta, y a menudo paralizaron actuaciones y proyectos, pudiendo negociar compromisos que satisfacían algunas de las reivindicaciones urbanas respecto a las expulsiones, accesos, equipamientos o transporte. Fue a partir de estas situaciones que el usuario, el ciudadano, se convierte en interlocutor real para los proyectos urbanos y arquitectónicos, dejando de ser una población abstracta. Incluso se consiguieron negociar programas de vivienda, servicios y espacios públicos para cualificar áreas marginales o muy deficitarias, respetando la población residente.

La reivindicación y la lucha en la calle por los derechos ciudadanos lograron que el espacio público fuera un verdadero espacio de representación de todos los ciudadanos: *“El espacio público de la calle nunca ha sido pre-otorgado [...]ha sido siempre el resultado de una demanda social, negociación y conquista... los espacios públicos tienen que adaptarse a diferentes públicos...”*²⁷.

A las reacciones de carácter social se añadieron otras de carácter cultural y político. No son solamente los herederos del movimiento moderno quienes pueden decir al ver la evolución de los “grands ensembles” –conjuntos habitacionales-, los edificios singulares, la terciarización o la degradación de los centros, etc. *“No es eso, no es eso”*. También otros profesionales e intelectuales, del urbanismo, de la arquitectura y de otras disciplinas, todos ellos unidos por una

²⁷ Lees, L. (1998).

preocupación cultural, estética, a veces “paseista” respecto a la ciudad, levantaron su voz contra los excesos del urbanismo desarrollista y funcionalista. En unos casos prevaleció la revalorización formal de la ciudad existente o la mitificación culturalista de la ciudad histórica. En otros la preocupación por el ambiente urbano y en otros la reivindicación de un urbanismo “austero” frente al despilfarro. Y sería inexacto concluir que la crítica social no se hallaba presente en muchas de estas voces.

La crítica política a este urbanismo de la zonificación y del desarrollismo recogía algunas o muchas de las críticas sociales y culturales, que apoyados en estos movimientos aportan un plus contra el autoritarismo tecnocrático o corrupto, contra el sometimiento de las políticas públicas a grupos de intereses privados, a favor de la transparencia y la participación ciudadana, la revalorización de la gestión política local y la descentralización. En esta crítica política coincidieron los movimientos sociales urbanos, las posiciones críticas de carácter ideológico o cultural y las fuerzas políticas más democráticas o progresistas. Hay que decir también que en no pocos casos las direcciones políticas partidarias tardaron bastante en “descubrir” el potencial político de las cuestiones urbanas.

Límites : ambigüedades de las reacciones sociales

Es indiscutible la influencia que han tenido en el urbanismo de los últimos 10 años la crítica, las reivindicaciones y las propuestas de las reacciones ciudadanas. La revalorización de los centros históricos, la superación de un urbanismo concebido como vivienda más vialidad, la incorporación de objetivos de construcción social y de cualificación ambiental, etc. deben mucha a estos movimientos críticos. Y especialmente la importancia acordada a los espacios públicos como elemento ordenador y constructor de la ciudad. Pero como nada es perfecto no es inútil señalar algunos aspectos más discutibles de estas reacciones cívicas. Como son, entre otros, el “conservacionismo” a ultranza de los barrios y de su población, cuyos residentes se consideran en algunos casos los únicos “propietarios” del barrio y se constituyen en una fuerza social contraria a cualquier cambio o transformación. Se olvida que el barrio o una área determinada forma parte de un todo, que también los otros usuarios, aquellos que trabajan, consumen o lo atraviesan tienen interés y derecho a esta parte de la ciudad. En otros casos el “conservacionismo” es cultural y no necesariamente de los residentes, ciertos sectores de la cultura urbana consideran intocable cada piedra y cada forma que tenga una edad respetable. Sin percibir que no hay preservación urbana sin intervención transformadora que contrarreste las dinámicas degenerativas.

Otro de los aspectos discutible sobre el que conviene llamar la atención es la desconfianza o el prejuicio contrario a los grandes proyectos urbanos presente en los movimientos urbanos o

ciudadanos más críticos, que tiene muchas veces una raíz justificada en experiencias nefastas de muchos proyectos de los años 60 y 70 contaminados de corrupciones, especulaciones, impactos depredadores sobre el medio ambiente urbano, pérdida de espacios públicos, despilfarro, proyectos fragmentados y excluyentes, etc. En todo caso parece más positivo, en un marco democrático debatir los grandes proyectos y si es preciso proponer alternativas, evitando el fundamentalismo de que solamente lo *"small is beautiful"*.

De todas formas los movimientos ciudadanos de los últimos 30 años han hecho importantes contribuciones a la gestión de la ciudad y al urbanismo de este final de siglo. Citemos por lo menos tres:

- 1- La revalorización del "lugar", del espacio público, del ambiente urbano, de la calidad de vida, de la dialéctica barrio-ciudad, del policentrismo de la ciudad moderna...
- 2- La exigencia de la democracia ciudadana, de la concertación y de la participación en los planes y proyectos, de programas integrados, la gestión de proximidad y la recuperación del protagonismo de los gobiernos locales en la política urbana.
- 3- Y, como consecuencia de lo anteriormente dicho, o tal vez como premisa, la recreación del concepto de ciudadano, como sujeto de la política urbana, quien "se hace" ciudadano interviniendo en la construcción y gestión de la ciudad. El marginal se integra, el usuario pasivo conquista derechos, el residente modela su entorno, todos adquieren autoestima y dignidad aceptando y respondiendo a los desafíos que les plantean las dinámicas y las políticas urbanas.

Capítulo III

Hacer ciudad y hacer espacio público

El tren s'atura embolcallat

per la boira de plom que fa amortir

el soroll dels carrers, clàxons de ferro,

el desordre d'alguna mala música.

Un taxi em deixa a un centre impersonal.

És una ciudad lletja que m'espera amb el desanim de una vella hetaira.

Però començo a rescatar alguns llocs,

cases, voreres,

els llums d'unes botigues, aquell bar.

El passeig va tornant-me a poc a poc

una veu dins la boira y una música

amb una lletra escrita per la vida.

Els carrers, com canvien a mesura

que són reconeguts pel meu record.

No hi ha cap ciudad lletja,

cap home, cap dona

tan miserables que no puguem ser

tu y jo en esta història d'amor.

“Una dona y un hom, una ciudad ”

Les llums de les obres, Joan Margarit.

El desafío urbano: Hacer ciudad sobre la ciudad.

Los centros.

Hay una estrategia urbana para construir un nuevo territorio que va más allá de la ciudad metropolitana. Un territorio que estará en muchos casos polarizado por una gran ciudad. Pero en otros no tanto, como la denominada *terza Italia* y algunas regiones francesas y alemanas. Pero, en todos los casos, nos encontramos que las unidades territoriales fuertes lo son por la fortaleza de su "sistema de ciudades". El espacio urbanizado no es ciudad. El territorio articulado exige ciudades, lugares con capacidad de ser centralidades integradores y polivalentes y constituidos por tejidos urbanos heterogéneos socialmente y funcionalmente.

Hacer ciudad es, antes que nada, reconocer el derecho a la ciudad para todos. Ante los procesos disolutorios de la urbanización periférica, la degradación de los centros heredados y la eclosión de pseudo centralidades monofuncionales, reivindicar el valor ciudad es optar por un urbanismo de integración y no-exclusión que optimice las "libertades urbanas".

¿Cuales son los desafíos decisivos específicamente urbanos para "hacer ciudad sobre la ciudad" y hacer efectivo el derecho a la ciudad?

La respuesta es casi obvia: centros, tejidos urbanos y movilidad y siempre espacios públicos.

Los centros: ¿Qué se puede hacer con los centros antiguos? ¿Cómo se pueden hacer nuevos centros?

En el caso de los centros antiguos, la dialéctica infernal congestión-degradación puede ser substituida por la dialéctica conservación-transformación.

La congestión se debe tanto a la especialización terciaria de algunas de las zonas como a la inadecuación de algunas de sus tramas a las funciones presentes o a la utilización intensiva del automóvil. La cuestión es que no sean ni monofuncionales (por ej. administrativos) ni que se pretenda que sirvan para todo, sino que tengan algunas funciones predominantes (comercial, cultural, turística, etc.), incluyendo siempre la residencial. No pueden estar saturados de actuaciones, pero han de ser fácilmente accesibles (transporte subterráneo, aparcamientos estratégicos).

La degradación se reduce por medio de estrategias que combinen apertura de algunos ejes y espacios públicos con acupuntura múltiple en los puntos más críticos. Esta acupuntura combina normalmente, además de los espacios públicos citados, actuaciones de renovación de bloques de viviendas, equipamientos culturales o educativos (p. ej., universitarios), promoción

del comercio, prevención de la inseguridad, etc. Sin olvidar que no está mal mantener o aceptar algunas áreas marginales que son al mismo tiempo refugio y aventura.

Sólo a través de una acción permanente de transformación se conservaran los centros antiguos.

¿Qué es necesario conservar? ¿El conjunto de la trama, manzanas de casas, edificios aislados? Evidentemente, es necesario encontrar soluciones de compromiso, que pueden ser diferentes en cada caso. Pero la cuestión conceptual que hay que debatir es la del patrimonio histórico, la de la memoria colectiva, la monumentalidad y el sentido que transmite. Y también la importancia de que se produzca la animación urbana diurna y nocturna, en la calle y en la plaza, pero que sean lugares de estar y no vías de paso, la presencia de todo tipo de gente, sus encuentros y, para parte de ellos, sus viviendas.

La historia urbana que los ciudadanos asumen depende, al menos en parte, de las decisiones que se toman, casi siempre de manera poco democrática sobre edificios, monumentos, toponimias, planos y guías turísticas, etc. Y la integración de los habitantes de la aglomeración metropolitana depende también en buena parte del uso que pueden hacer de los centros con historia. No nos hemos preguntado nunca por qué a menudo se transmite un sentido militarista de la historia, por qué se mitifican ciertos estilos burgueses o aristocráticos y se destruye la memoria popular, por qué hay barrios enteros que no figuran nunca en los mapas, aún en aquellos editados por los gobiernos municipales? Por no hablar de "la invisibilidad" de las periferias y de los entornos metropolitanos, excepto en los mapas para automovilistas. No se puede olvidar que en la ciudad metropolitana hay "centros" en la periferia, es decir en la región urbana, o debe haberlos.

Los centros no son solamente núcleos neurálgicos de la vida urbana por su capacidad multifuncional y por producir un sentido integrador. También son el lugar de la diferencia. Las ciudades se diferencian, sobretodo, por su centro. Su competitividad y su potencial integrador serán más grandes cuanto mayor sea su diferenciación respecto de las otras ciudades.

¿Qué finalidad tienen los nuevos centros? Los nuevos centros son necesarios para conservar los centros antiguos, para desarrollar nuevas funciones y para estructurar la ciudad metropolitana. ¿Dónde es necesario potenciarlos o inventarlos? Donde la ciudad se encuentra con su periferia y aprovechando zonas obsoletas o que la evolución urbana necesita reapropiarse (áreas industriales desactivadas, terrenos militares, antiguas estaciones o puertos, etc.). Las ciudades, pequeñas o medias, de las regiones metropolitanas ofrecen a su vez un potencial de centralidad, vieja y nueva, importante. En ambos casos hay que apostar por su accesibilidad, por su multifuncionalidad y por su monumentalidad.

Las nuevas centralidades no han de acompañar necesariamente todas las dinámicas urbanas, sino que se han de apoyar en una fuerte acción pública para contrarrestar sus efectos perversos. Hay que escoger, evidentemente, y esta acción pública se ha de apoyar en potencialidades objetivas de las áreas escogidas, en operaciones efectuadas mediante la cooperación pública y privada. El desarrollo posterior de esta acción se deberá en gran part. al mercado. Pero las nuevas centralidades requilibradoras social y territorialmente, polivalentes, estructurantes del territorio, abiertas a la evolución y a la diversidad, no se realizarán sin proyectos públicos fuertes que marquen el lugar e impongan compromisos a los agentes económicos.

“En el caso de los barrios cerrados del área metropolitana se estaría construyendo un modelo de ciudad fragmentada, de manzanas, donde no se reconstruiría el ámbito de la sociabilidad y lo colectivo, que si tiene la ciudad tradicional, y... no solamente en términos de morfología urbana sino de tejido social... el riesgo de establecer nuevas reglas de juego entre el estado y la sociedad civil y fundamentalmente por parte del sector privado y del sector inmobiliario, es que se reproduzca una manera de hacer ciudad, que aísla, que segrega y genera lugares de ricos y de pobres.”²⁸

Para no favorecer estas políticas de segregación y fragmentación social y espacial, los entes públicos han de tener claro que ciudad se quiere construir, hacia donde se han de dirigir los esfuerzos, para incorporar en ellos a los diferentes actores sociales, económicos y productivos. Las decisiones básicas e imprescindibles no pueden quedar en manos del mercado. El mercado solo no hace ciudad, más bien lo contrario.

La movilidad y la visibilidad

Optimizar la movilidad de todos los ciudadanos y la accesibilidad de cada una de las áreas de las ciudades metropolitanas es una de las condiciones para que la ciudad democrática sea real. Si existe una tendencia a la diferenciación social horizontal, los *in* y los *out*, y si la diversidad de funciones y de ofertas está distribuida desigualmente por un territorio extenso, las diferentes clases de movilidad y la accesibilidad de cada punto es una condición de ciudadanía.

El derecho a la movilidad se ha de complementar con el derecho a la visibilidad.

“En la ciudad hay zonas iluminadas y zonas oscuras. Un gobierno democrático de la ciudad se ha de comprometer a encender algunas luces en todas las zonas oscuras”, dijo con una expresión que nos parece muy afortunada quien fuera alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall, en el primer año de su mandato en 1984.

Movilidad y accesibilidad no dependen únicamente de sistemas de transportes adecuados a las

²⁸ Mignaqui, I. (1998).

demandas heterogéneas, aunque se trate de una condición *sine qua non*. También dependen de la diversidad y de la distribución de centralidades, de la calidad urbana y de las ofertas de servicios de las zonas menos atractivas, de la existencia en ellas de algunos elementos que les proporcionan personalidad y interés. Es decir, no se trata únicamente que los habitantes de las zonas oscuras se puedan mover por el conjunto del territorio metropolitano. Se trata también "de iluminar" estas zonas para que sean visibles y atractivas al resto de la ciudadanía. Todos tenemos derecho a la ciudad y este derecho incluye la movilidad y también el reconocimiento de los otros. Todos tenemos derecho a sentirnos orgullosos del lugar donde vivimos y que los otros reconozcan la dignidad de nuestra zona de residencia. A todas las partes de la ciudad metropolitana les corresponde una cuota de centralidad, de monumentalidad, de equipamientos y actividades atractivas, de calidad. Lo que nos remite a los tejidos urbanos.

Los tejidos urbanos

Heredamos unas tramas, construimos otras, algunas se degradan con el uso, otras se adaptan a nuevos usos. Fuera del círculo de especialistas, no se analiza ni se debate por qué ocurre todo esto. Los responsables políticos y los funcionarios toman decisiones sectoriales sobre áreas residenciales o actividades económicas, sobre circulación o diseño de vías y espacios públicos, provocando divisiones entre lugares relacionados, sin conocer o sin preocuparse de los efectos sobre el tejido urbano y los usos sociales que facilita o obstaculiza. Y a menudo sin haber puesto los pies en los lugares afectados.

Los ciudadanos viven la trama urbana como un hecho "natural" y, llevados a situaciones críticas, como puede ser una vía rápida que los peatones han de atravesar con cierto riesgo, expresan su opinión con los pies, no con la cabeza: utilizan más o menos los espacios urbanos. Cada uno tiene su trama subjetiva: la forma de la ciudad según sus trayectos cotidianos²⁹.

"En una obra ya clásica, "The Image of the City", Kevin Lynch nos ha enseñado que la ciudad alienada es, en primer lugar, un espacio en el que la gente es incapaz de construir mentalmente mapas en tanto que el espacio público urbano representa su propia posición con relación a la totalidad urbana en la que se encuentran... Así pues, en la ciudad tradicional la desalineación implica la recuperación práctica del sentido de la orientación, así como la construcción de un conjunto articulado que pueda retener la memoria y del que cada sujeto de manera individual pueda diseñar sus mapas..."³⁰

²⁹ Gracq, J.

³⁰ Jameson, F. (1991).

Pero no hay casi nunca debate ciudadano sobre formas y tramas urbanas. Algunas cuestiones que nos parecen relevantes para este debate son:

La continuidad y la diferencia de la trama urbana. La continuidad formal, como son la cuadrícula de los ensanches y los grandes ejes, entre otros, son factores importantes de integración ciudadana. Por otro lado, es conveniente que cada zona de la ciudad tenga elementos diferenciales, bien como resultado de la trama heredada, bien por la producción presente de morfologías específicas.

Las formas que tome el tejido urbano por medio de ejes viarios, espacios públicos, actuaciones constructivas, lugares con alguna dimensión de centralidad, han de tener en cuenta el compromiso necesario entre continuidad y diferenciación, ya que ni la integración ha de confundirse con homogeneidad ni la diferenciación es sinónimo de excepción. El territorio necesita ejes que expliciten su continuidad e hitos que marquen los lugares.

El debate sobre homogeneidad o heterogeneidad social no puede partir de fundamentalismos, ni de lo inevitable o de la convivencia de áreas socialmente homogéneas, es decir, la segregación clasista del territorio, ni del axioma que todos los barrios han de optimizar la mixtura social. Por un lado, porque la realidad de cada ciudad, su historia urbana, ha generado áreas mixtas y otras más homogéneas que no se pueden cambiar radicalmente o a corto plazo. Y, en segundo lugar, porque si bien se puede orientar el mercado y las administraciones públicas pueden impulsar actuaciones que introduzcan elementos de heterogeneidad social, estas políticas tienen sus límites. Aún así, hay un valor público que es el que creemos que ha de tener prioridad: la heterogeneidad, la mezcla, la presencia de colectivos sociales diferentes en cada zona de la ciudad facilita tanto el funcionamiento urbano (ocupación, movilidad, equipamientos, etc.) como la integración sociocultural. Esta heterogeneidad se consigue tanto por medio de la residencia como por medio del uso de los espacios urbanos. Pero a menudo se hace lo contrario, bien por que los promotores privados imponen objetivos lucrativos y valores clasistas y en otros casos las políticas públicas con vocación "social" mantienen o crean ghettos de baja calidad.

Por eso, políticas urbanas que favorezcan la mezcla, la heterogeneidad cultural, social y funcional harán de la recuperación urbana una realidad y no un simulacro esteticista de la ciudad.

"El renacimiento contemporáneo del centro hace que la heterogeneidad sea prácticamente imposible. No se trata solamente de matar la calle, sino de matar la multitud, eliminar la mezcla democrática....el nuevo centro está diseñado para asegurar un perfecto continuo de trabajo, consumo y recreación de la clase media, aislados de las desagradables calles de la ciudad [...]"

*Ciudades de todas las medidas corren para aplicar y aprovechar una fórmula que reúna conjuntamente desarrollo, homogeneidad social y percepción de seguridad.*³¹

La trama urbana ha de poder adaptarse a usos diversos y favorecer la multifuncionalidad. La ciudad no soporta bien la zonificación rígida. La mezcla de funciones es posible y deseable si se sabe sacarle partido. Los edificios administrativos públicos o privados pueden generar en sus áreas de acceso y las plantas bajas cafés y comercio, espacios culturales y de ocio. Las manzanas industriales pueden tener entornos ajardinados que no signifiquen rupturas psicológicas y ambientales en áreas residenciales. Se pueden multiplicar los ejemplos de mezclas positivas. Un área urbana que permite una flexibilidad de usos es la que mejor se adapta a su evolución y se puede mantener correctamente durante mucho tiempo. Ejemplos no faltan: el ensanche de Barcelona ideado por Cerdà, las cuadrículas latinoamericanas como en Buenos Aires, los barrios para trabajadores de calidad en Viena o Ámsterdam, entre otros.

La monumentalidad y la identidad de cada tejido urbano es una exigencia social. Cuanto más problemática o deficitaria sea una zona, más hay que invertir en la calidad del espacio público, en su diseño, en sus materiales y en su mobiliario. La estética forma parte de la ética del urbanismo.

La animación y la seguridad urbana: la vitalidad del ambiente urbano es un factor importantísimo de atracción y capacidad de integración. La seguridad urbana depende sobretodo de la presencia de gente en la calle, es decir de la intensidad de usos del espacio público.

*“La diversidad de usos equilibra el territorio desde el género.”*³² La polivalencia del espacio público supone su adecuación al género (uso femenino), a los grupos de edad, a colectividades culturales o étnicas diversas.

Los proyectos urbanos y el debate ciudadano

¿Cómo se puede responder a estos retos urbanos? ¿Cómo se pueden plantear las respuestas en el marco de las políticas urbanas?

La concepción de los proyectos urbanos no tendría que ser nunca funcionalista *strictu sensu*, ni tendría que tener objetivos solamente a corto plazo. Los proyectos urbanos, sea cual sea su escala, especialmente los considerados de grande o mediana escala, se han de plantear siempre como un compromiso entre objetivos diversos: funcionamiento urbano, promoción económica, redistribución social, mejora ambiental, integración cultural, etc. Siempre han de establecerse previsiones sobre los impactos estimados y no queridos para reducirlos al

³¹ Davis, M. (1992).

³² Hernández Pezzi, C.

mínimo. Es necesario no olvidar que cada proyecto puede ser mucho más importante por lo que suscita que por lo que es en primera instancia.

La participación ciudadana no es una exigencia retórica, ni una formalidad informativa, sino un debate político y cultural en el cual han de poder intervenir muchos actores, residentes presentes y futuros, usuarios de trabajo, de ocio y ocasionales o de paso. Nadie es propietario exclusivo de ningún trozo de territorio. Ni la municipalidad, ni el promotor, ni los vecinos. El debate ciudadano ha de estar orientado por objetivos políticos explícitos, es necesario hacer emerger los valores culturales y los intereses sociales implícitos. Se han de presentar las propuestas técnicas y financieras, así como los impactos previsibles, con la máxima claridad, lo cual parece obvio pero a menudo no se hace. Todas las personas han de tener su oportunidad. La que exige proporcionar medios a quienes no los tienen, por edad, género o marginación social o cultural.

Las administraciones públicas y en especial el gobierno local no pueden renunciar a un rol regulador e impulsor de la transformación y de la cohesión de los tejidos urbanos. Su papel no es imponer sin debate su imperio en aquellas funciones limitadas que tiene en exclusiva ni seguir obstinadamente las dinámicas del mercado. Ni tampoco condenarse a no decidirse escuchando a unos y otros sin tomar partido. El gobierno local ha de tener un proyecto político y intelectual para la ciudad a partir del cual debatir las diferentes propuestas e intereses.

Los espacios públicos requieren un debate público, la participación ciudadana, a lo largo del proceso de concepción, producción y gestión.

¿Participación de quién? La lista podría ser interminable. También se podría simplificar respondiendo "participación de quienes se manifiesten como interesados". Algunos colectivos sociales nos parece que requieren una atención especial y, por lo tanto, es necesario hacer emerger sus aspiraciones. Las mujeres, en primer lugar, con sus demandas de accesibilidad o de iluminación, como también respecto a su horario laboral, y tantos otros aspectos que se escapan a los "responsables masculinos". Los jóvenes, que no son necesariamente "los vecinos". La gente grande y los niños, a los cuales pocas veces se les pide opinión y pocos se fijan en ellos o los defienden (posiblemente las mujeres). Las minorías étnicas, culturales o sexuales que sufren algún tipo de exclusión.

Es necesario que los profesionales asuman una responsabilidad especial en la concepción y diseño de los espacios públicos. No son un tipo de proyecto como otros. No es suficiente con responder a la demanda del "cliente", ya sea la Administración pública, un organismo autónomo o una empresa privada. Es necesario hacer todo lo que sea posible para que se expresen todos estos intereses, para producir y difundir una cultura de espacios públicos que permita

hacer propuestas y también cuestionar o combatir aquellas demandas o exigencias sociales no siempre generosas, con los otros o con un mismo. Más que cualquier otro programa urbano, un proyecto de espacio público se ha de apoyar en valores éticos, de libertad, tolerancia y solidaridad.

El desafío del espacio público: la prueba del urbanismo

La bondad del urbanismo actual se verifica en la calidad del espacio público. "*Nosotros también tenemos derecho a la belleza*", decía una anciana de una *favela* de Santo André (São Paulo, Brasil).

Derecho a la belleza, y hasta derecho al lujo, por que no hay nunca despilfarro cuando se da riqueza a los pobres. Por lo tanto, antes que nada, el espacio público es un desafío y una oportunidad para la justicia urbana. Reivindicamos la máxima calidad para el espacio público de la cotidianeidad, pero también el acceso a los espacios públicos de centralidad para todos.

El espacio público es un desafío global a la política urbana: un desafío urbanístico, político y cultural, referido a toda la ciudad.

Urbanístico: el espacio público no es el espacio residual entre lo que se ha construido y el espacio viario. Hay que considerarlo el elemento ordenador del urbanismo, sea cual sea la escala del proyecto urbano. Es el espacio público el que puede organizar un territorio que sea capaz de soportar diversos usos y funciones y el que tiene más capacidad de crear lugares. Ha de ser un espacio de la continuidad y de la diferenciación, ordenador del barrio, articulador de la ciudad, estructurador de la región urbana. Para los gobiernos locales, el espacio público es el examen que han de aprobar para ser considerados "constructores de ciudad".

Político: el espacio público es el espacio de expresión colectiva, de la vida comunitaria, del encuentro y del intercambio cotidianos. Nada queda al margen de este desafío: bloques de viviendas, centros comerciales, escuelas, equipamientos culturales o sociales, ejes viarios, por no nombrar calles y galerías, plazas y parques. Todas estas realizaciones son susceptibles de un tratamiento urbanístico que genere espacios de transición, que contribuyan a crear espacios de uso colectivo. Es una cuestión de voluntad política y de respeto al derecho a la ciudadanía, el sentido que se quiera dar a la cotidianeidad ciudadana.

Pero hay otra dimensión política del espacio público: aquella de los momentos comunitarios fuertes, de afirmación o de confrontación, el de las grandes manifestaciones ciudadanas o sociales. La ciudad exige grandes plazas y avenidas, especialmente en sus áreas centrales (y, también, en otra escala, en sus barrios), en los cuales puedan tener lugar grandes concentraciones urbanas. Estos actos de expresión política tienen su lugar preferente frente a

los edificios o de los monumentos que simbolizan el poder. En consecuencia, es esencialmente antidemocrático cuando por medio de la prohibición de acceso o del diseño urbano se impide este tipo de manifestaciones. Al contrario: se ha de ampliar el espacio público hasta el interior de los edificios políticos y administrativos que representan o ejercen poder sobre la gente. Como mínimo, hasta la planta baja.

Cultural: la monumentalidad del espacio público expresa y cumple diversas funciones; referente urbanístico, manifestaciones de la historia y de la voluntad del poder, símbolo de identidad colectiva ... Es un de los mejores indicadores de los valores urbanos predominantes. ¿Por qué se nos imponen grandes edificios públicos como fortalezas religiosas o políticas; o son inaccesibles al público a pesar de su supuesto papel representativo como los palacios y algunos parques? ¿Por qué las avenidas más populares se coronan con monumentos o son bautizadas con nombres que glorifican gestas militares nada populares? ¿Por qué se ornamentan y se cualifican como culturalmente válidas ciertas zonas de la ciudad y no otras abandonadas o desvalorizadas? ¿Por qué se sacrifican avenidas y bulevares al automóvil y espacios colectivos animados o abiertos a los parques temáticos excluyentes? ¿Por qué se menosprecia el valor cultural de los edificios y tramas que representan la historia industrial y obrera, por no hablar de los fragmentos rurales y agrícolas?

La gestión democrática de la ciudad consiste precisamente en socializar la centralidad de calidad y "monumentalizar las periferias" descalificadas.

La dimensión cultural del espacio público no se limita a la monumentalidad y a los espacios no construidos, sino al conjunto de los edificios, equipamientos y infraestructuras de la ciudad. Las formas siempre transmiten valores, la estética es también una ética. Menospreciar el espacio público, su calidad, su belleza, su adecuación a los gustos y las aspiraciones de los diferentes sectores de población más allá de su función específica, es simplemente dejar de lado la gente y contribuir a los procesos de exclusión. Nada justifica que no halla una preocupación y un debate públicos sobre el diseño, el color, los materiales, etc., de grandes edificios públicos, de estaciones o autovías urbanas, de hospitales, etc.

¿Quién determina el espacio público? ¿Cómo se produce y cómo se evalúa el espacio público?

El espacio público es antes que nada una determinación político jurídica, pero también un producto del uso social. Es decir, hay "espacios públicos" inaccesibles o prohibidos y otros, que no son jurídicamente públicos, de uso colectivo intenso. Parecería razonable plantearse como se pueden socializar los primeros y convertir en públicos los segundos.

La agorafobia urbana, identifica vialidad con espacio público y seguridad con privatización. Y a menudo los poderes públicos contribuyen cerrando y especializando los lugares públicos frente a demandas de signo opuesto. Por ejemplo cerrando con rejas las plazas para impedir reuniones de jóvenes o de ciertas minorías, expulsándolos del espacio público. Los casos de racismo que excluyen a minorías étnicas de espacios y equipamientos públicos son, desgraciadamente, demasiado frecuentes.

“El crecimiento de la ciudad privada en donde la desorganización de las antiguas calles y ciudades es reemplazada por un tipo de experiencia urbana mesurada, controlada y organizada que está íntimamente relacionada con una fusión de consumo, entretenimiento y cultura de masas. Estos desarrollos casi urbanos intentan proveer de toda la energía, la variedad, estimulación visual y oportunidades de cultura de las cosas reales, pero al mismo tiempo dejan fuera los problemas que acompañan la vida urbana, la pobreza y el crimen. De esta manera los inversores acaban con las mezclas de diferentes clases de gente...”³³

La producción del espacio público

Apuntamos acto seguido algunas estrategias para desarrollar la "producción de espacios públicos": regeneración, reconversión y producción *ex novo*.

La regeneración de espacios públicos cubre diferentes tipo de actuaciones como:

- Recuperación de los centros históricos degradados por medio de apertura de calles y plazas, animación lúdica y comercial en espacios abiertos como ferias, exposiciones, fiestas, etc.; equipamientos universitarios y culturales, conversión en zona de peatones y mejora de las calles existentes, medidas para crear una imagen de más seguridad, etc.
- Reconversión de vías urbanas que en las últimas décadas han quedado monopolizadas por la circulación en avenidas, paseos, bulevares, jardines, terrazas, etc.
- Mejora mediante ajardinados, mobiliario urbano, iluminación, equipamientos socio – culturales actuaciones sobre los entornos, etc., de calles y plazas de los barrios de bajo nivel de urbanización, a menudo antiguas periferias, que se convierten en verdaderos espacios públicos de uso colectivo y que proporcionan calidad de ciudad a estos barrios.

La reconversión: nos referimos a la conversión en espacios y equipamientos públicos de áreas que hasta ahora han sido infraestructuras de comunicaciones (puertos, estaciones), industrias desactivadas, cuarteles, etc., que por sus condiciones materiales o de localización se pueden considerar obsoletas o de usos alternativos más positivos para la ciudad, lo cual supone una negociación política con agentes públicos o privados. Es necesario tener en cuenta que los

³³ Hannigan, J. (1998).

agentes públicos a veces actúan con una escasa visión del interés público ciudadano, pudiendo combinar la arrogancia administrativa con el afán especulativo. La exigencia de reversión a la ciudad, sin otros costos que el desmantelamiento y traslado, parece una demanda lógica de los gobiernos locales, sobretodo cuando los interlocutores son entes públicos.

La producción de espacios públicos *ex novo* no solamente ha de formar parte principal de toda operación de desarrollo urbano, sino que ha de ser, como ya hemos dicho, el elemento ordenador, tanto por lo que hace a la articulación con el resto de la ciudad metropolitana como por lo que hace a la ordenación interna. Pero hay otras oportunidades de producir espacio público como los siguientes:

- La consideración como espacios públicos, y no como espacios vacíos, de los espacios naturales -forestales, frentes de agua, reservas ecológicas-, o agrícolas en regiones urbanas para definir usos compatibles con su sostenibilidad.
- La utilización de áreas vacantes para entretejer la trama urbana periférica mediante parques equipados y accesibles, nudos de comunicaciones con vocación de atraer elementos de centralidad, etc.
- La utilización de las nuevas infraestructuras de comunicaciones, como los anillos de circunvalación y los intercambiadores, para generar espacios públicos y “suturar” barrios en lugar de fragmentarlos.
- La apertura de nuevos ejes en la ciudad construidos para dotarla de más monumentalidad, desarrollar y articular sus centralidades y generar espacios públicos o sea lugares fuertes.
- La consideración como espacios públicos de calidad de infraestructuras y equipamientos “especializados” como estaciones, aeropuertos, centros comerciales o conjuntos de oficinas.

¿Quién hace espacios públicos?

Y, finalmente, ¿quien hace los proyectos de espacios públicos y como se llevan a término?

Es obvio que la Administración pública tiene un papel principal debido a la misma naturaleza de estos espacios. Pero conviene introducir algunas precisiones:

- El gobierno local es el más indicado para definir y programar los espacios públicos, pero en muchos casos habrá de concertar sus iniciativas con otras administraciones, bien por su competencia legal o la propiedad del suelo, bien por la necesidad de cofinanciar los proyectos. El caso más claro es el que tiene que ver con las grandes infraestructuras o la reversión a la

municipalidad del suelo de zonas militares, portuarias, etc.

- Aún más a menudo cabría la cooperación entre las autoridades locales y hasta la creación de estructuras estables para desarrollar programas y proyectos de espacios públicos articuladores de la ciudad metropolitana y re-equilibradores de sus territorios.

- La necesidad de adaptar los programas a realidades sociales heterogéneas y a situaciones a veces micro locales, que exigen intervenciones oportunas y a la vez integradoras de demandas diversas, requiere en las grandes ciudades una programación y una gestión descentralizada de los proyectos de espacios públicos, sobretodo de pequeña y mediana escala.

- También, existen cada vez más iniciativas privadas o mixtas que asumen diversos aspectos del espacio público, la producción, la gestión, el patrocinio, el mantenimiento, la vigilancia, etc., lo cual puede estar muy bien... o no, por que puede conducir a una privatización excluyente de los espacios públicos si la Administración pública no establece unas normas de uso adecuadas.

- Los programas de espacios públicos, en bastantes casos, forman parte de programas urbanos que incluyen otros objetivos y diversidad de actores con finalidades más específicas e inmediatas. En consecuencia, el programa de espacios públicos ha de ser muy fuerte desde su inicio y ser defendido a lo largo de todo el proceso de desarrollo del programa. Por una parte, los condicionantes constructivos o de circulación a menudo discutibles y sectoriales van reduciendo o desvalorizando los espacios públicos. Y por otra, es necesario insertar los programas de espacios públicos en los grandes proyectos urbanos, por que contribuyen, o así habría de ser, a su calidad, multifuncionalidad y capacidad de evolución.

- La sostenibilidad y el uso social futuro de los espacios públicos son dos cuestiones que se han de plantear desde su concepción, lo cual implica tener en cuenta sectores profesionales, culturales y sociales, pero esto se hace pocas veces.

Todas estas cuestiones justifican el debate ciudadano y la autonomía intelectual como hemos explicado anteriormente.

Sobre espacios públicos y centros de ciudad

Los centros urbanos son los lugares polisémicos por excelencia: atractivos para el exterior, integradores para el interior, multifuncionales y simbólicos. Son la "diferencia" más relevante de cada ciudad, la parte de la misma que puede proporcionar más "sentido" a la vida urbana. Excepto cuando se especializan y se homogenizan hasta que todos se parecen. O se deterioran y se convierten en áreas marginales. Los unos porque de día se congestionan y de

noche se vacían, los otros porque reciben el doble estigma de la pobreza y de la inseguridad. Hoy el “centro” son los centros, la historia urbana ha producido diversos centros: (histórico, moderno o siglo XIX, “nuevas centralidades”,...). En la ciudad metropolitana el centro-centro tiende a ser el territorio de la ciudad - municipio como mínimo, se articula más o menos bien con un sistema regional de ciudades que constituye un tejido denso de flujos y lugares.

Hacer ciudad hoy es en primer lugar hacer ciudad sobre la ciudad, hacer centros sobre los centros, crear las nuevas centralidades y ejes articuladores que den la continuidad física y simbólica, estableciendo buenos compromisos entre el tejido histórico y el nuevo, favoreciendo la mezcla social y funcional en todas las áreas.

Por eso y sin que sea posible dar recetas mágicas, válidas para cualquier lugar y cualquier tiempo, conviene tener en cuenta algunos criterios que casi siempre resultan eficaces como son:

I- No hacer jamás un proyecto para resolver un problema, sino para resolver dos, tres, varios problemas a la vez. Por ejemplo, una ronda o vía perimetral sirve para la circulación individual y colectiva, recalifica las periferias urbanas, genera centralidades en su entorno, soporta equipamientos y espacios públicos, posee valor cultural... o es así como habría de ser.

II- Diseñar primero el espacio público y articular ejes de continuidad física y simbólica entre los nuevos proyectos y la ciudad existente. Por ejemplo la Defense no sería parte de París si no estuviese en el eje Louvre y Champs Elysées y no culminara en el Grand Arche. No pasa lo mismo con la Grande Bibliotheque, ya que los grandes proyectos de arquitectura urbana si no resuelven bien su relación con los entornos no pueden considerarse exitosos.

III- Vivienda, siempre vivienda. Las áreas urbanas sin vivienda no son ciudad, expresan la alienación urbana. Es necesario mantener la vivienda en las áreas centrales e incorporar como mínimo entre un 30 y un 50% de viviendas en todos los grandes proyectos urbanos aunque se presenten como áreas de nueva centralidad, parque empresarial, de servicios, etc. Las operaciones de viviendas han de evitar la homogeneidad social. proyectos de viviendas de vocación social únicamente para estamentos sociales bajos son antisociales. mezcla social supone más ocupación, más equipamiento, más integración en la ciudad y más visibilidad del lugar.

IV- Actuar en los márgenes por su capacidad de sutura, en los antiguos barrios populares por su historia, en los ejes circulatorios por su posición estratégica, en las áreas obsoletas recuperables, ya sean industriales, militares, ferroviarias, portuarias, etc., sobre la base de “grandes proyectos urbanos” que formen parte de una estrategia o de un Proyecto Ciudad coherente y deseable, compartido por consenso social y cooperación público-privada. Los

proyectos urbanos estratégicos deben definir un área de intervención mucho mayor que lo que requiera el proyecto inicial que sirva de arranque.

V- Respetar la historia, la trama existente, la tradición cultural del urbanismo de cada lugar. Por ejemplo en ciudades con una cuadrícula potente, como Buenos Aires, no se puede impunemente desarrollar proyectos basados en enormes torres aisladas rodeadas de estacionamientos y enrejadas. Otras ciudades han de jugar con sus elementos físicos, como Rio de Janeiro con el aterro y los morros, o con sus elementos socio-culturales, como Sao Paulo y la composición “étnica” de los barrios. En otras ciudades posiblemente sea necesario inventar la historia en el presente debido a su desarrollo acelerado y deformado como pasa en Bogotá, pero siempre hay elementos positivos que ayudan como la sierra sobre la que se apoya la ciudad, las “carreras”, las zonas de baja densidad que pueden generar espacios públicos, la excelente tradición arquitectónica, entre otros.

VI- El sector público ha de ser promotor, no simplemente controlador, regulador y operador subsidiario. No hay grandes proyectos urbanos, de reconversión o ex novo, sin un programa público potente que abra paso, que impulse operaciones ancla y que establezca certidumbres y condiciones para los agentes privados. El mercado solo no hace la ciudad, la destruye primero y después se destruye a sí mismo, genera monopolios y rentas de privilegio, es decir elementos rígidos y paralizadores. El sector público por otro lado puede desarrollar la ciudad utilizando el mercado, pero no siguiéndolo de manera sumisa.

VII- Hacer ciudad es hacer comercio y hacer cultura, términos históricamente y etimológicamente vinculados. Es decir la ciudad es el lugar de los intercambios y de las identidades. La calidad del espacio público es el valor esencial de la ciudad, entonces en él se expresan, en el sentido más amplio y ambicioso, comercio y cultura.

Como ya hemos dicho, afirmamos que el lujo del espacio público no es lujo sino que es inversión económica y justicia social.

Capítulo IV

El espacio público es la ciudad, es la calle

“Atravesar la calle para salir de casa” (Cesare Pavese).

El urbanismo del siglo XIX formalizó la distinción jurídica entre espacio privado y espacio público, regulando los usos edificatorios, públicos y privados con el fin de garantizar los espacios públicos y la diversidad de funciones y de usos colectivos que allí se podrían desarrollar. A finales del siglo la necesidad de intervenir sobre la ciudad industrial, ya sea para renovarla o para extenderla dará lugar a políticas urbanas activas para hacer espacio público. Dos figuras del urbanismo de la segunda mitad del XIX, Haussmann y Cerdà, uno reestructurando el viejo París y el otro diseñando la Barcelona moderna del Ensanche, ordenan la ciudad alrededor de los espacios públicos, elemento principal tanto del sistema de avenidas, plazas y monumentos de Haussmann, como de la trama cuadrículada de Cerdà. Se puede decir que la tradición urbanística que heredamos no hace del espacio público un elemento especializado y refugio de peatones en un tejido urbano concebido como suma de edificios y vías para vehículos, sino que se identifica con la misma forma de la ciudad y esta presente en toda ella.

A lo largo del siglo XX diversos factores han provocado la crisis del espacio público urbano, como han sido: la dinámica de la propiedad privada, la prioridad pública y privada a los programas inmobiliarios, la ocupación exclusiva del espacio “circulatorio” por parte del automóvil, la oferta comercial cerrada, la inseguridad ciudadana... En consecuencia para “salvar” o recuperar el espacio público se ha tendido a convertirlo en un elemento especializado, un “equipamiento” más de la ciudad, que a menudo incluye espacios segregados y monovalentes, un espacio para niños, otro para perros, otro para aparcar, otro “monumental”, etc. El espacio público pierde así sus dos funciones fundacionales, de las cuales derivan todas sus potencialidades:

1 - Dar forma y sentido al conjunto de la ciudad, garantizar trayectos y elementos de continuidad y resaltar las diferencias entre edificios, manzanas y áreas urbanas.

2- Ordenar las relaciones entre edificios, equipamientos, monumentos, solares, vías, espacios de transición y espacios abiertos en cada área de la ciudad.

Es decir funciones que se sitúan en dos escalas diferentes.

“Comprender las diferentes lógicas urbanas para la creación de tejidos compatibles con las disposiciones corrientes de las ciudades, y con lo que sabemos de la práctica, que se pueden relacionar (...) es decir susceptibles de acoger las formas arquitectónicas heredadas del movimiento moderno, [...] también aquellas que no entran en lo que consideramos cultura arquitectónica.”³⁴

La recuperación de la cultura del espacio público es hoy una respuesta no solamente a los déficits de espacio y equipamientos de uso colectivo, sino también a la concepción

³⁴ Panerai, Ph. – Mangin, D. (1999).

“especializada” del espacio público. Esta concepción ha sido reforzada en los últimos años por un “urbanismo de productos”, que ha reducido el concepto de proyecto urbano, que ha de ser el que define las condiciones de la edificación, al proyecto edilicio. La arquitectura urbana puede ser muy interesante pero no es lo mismo que el urbanismo y el proyecto urbano. El urbanismo de productos, vinculado a estrategias de competitividad y a una cierta sumisión a la iniciativa privada, a menudo contribuye a la fragmentación y a la segregación urbana. Pudiendo convertirse en un factor de construcción de una lógica de ciudad que partiendo de la fragmentación sea capaz de reducirla, en lugar de acentuarla como generalmente sucede.³⁵

Esta tendencia al urbanismo de productos tiende a reducir el riesgo, tanto el riesgo de la inversión como el riesgo del encuentro con el otro, el riesgo de la diferencia y la heterogeneidad.

“Desde la moda de una cultura urbanística débil o pobre las ciudades del cambio de siglo, incluyendo las más recientes inversiones en la construcción de edificios para centros comerciales suburbanos y parques temáticos, downtown festival market y espacios temáticos, se puede identificar una continua búsqueda de entretenimiento de masas sin riesgo, que minimicen el contacto entre ricos y pobres, entre blancos y negros, a la vez que se maximizan los beneficios financieros de los promotores.

*De acuerdo con Herbet Muschamp³⁶, esta clase de negocios urbanos busca reinscribir la seguridad de los valores de la clase media en el centro urbano. Un cierto híbrido, una ética urbano-suburbano que fusione la seguridad del suburbio y la estandarización con la congestión urbana, ofreciendo a la clase media un agradable espacio público donde la gente pueda disfrutar sin tener miedo. Pero esta clase de negocios urbanos fuerza a la ciudad a convertirse en una fortaleza invisible donde ricos y pobres continúan polarizados pero la distancia es menos obvia”.*³⁷

Existe otra concepción de la ciudad que asume y aprueba el caos metropolitano y de la ciudad sin lugar. Así la ciudad “genérica” fabrica piezas dispersas en el territorio, exalta la anomia y presupone que del caos saldrá el mejor orden posible. Se trata de un pensamiento urbanístico funcional para los negocios privados, los políticos con prisas y los arquitectos gestuales.

“La ciudad genérica es la ciudad liberada de la esclavitud del centro, de la camisa de fuerza de la identidad. Tiene el sentido de hoy y surge de las reflexiones de las necesidades de hoy. Es la ciudad sin historia.

³⁵ Solà-Morales, M. (1983).

³⁶ Muschamp, H. (1995).

³⁷ Hannigan, J. (1998).

La serenidad de la ciudad genérica se cumple a través de la evacuación de la esfera pública [...] En las programaciones urbanas ahora encontramos sólo lugar para los movimientos necesarios, esencialmente aquellos del automóvil [...]

Su principal atractivo es la anomia.

La calle ha muerto [...]”³⁸

La ciudad del espacio público pretende construir tejidos urbanos con vocación igualitaria y abierta, con elementos referenciales productores de sentido, con diversidad de centralidades y con capacidad de articular piezas y funciones diferentes. En los espacios públicos se tiene que producir un equilibrio de funciones entre lo público y lo privado. Lo público que decide la densidad y el diseño urbano. Y lo privado que lo desarrolla, cede el suelo y construye. En este caso importa más la calle que la casa.

La calle

La calle es hoy objeto de un recuerdo romántico al considerarlo un anacronismo. Se admite con demasiada facilidad su inevitable substitución por vías más o menos rápidas y por edificios altos y aislados. O bien, es objeto de una sobreprotección y se la segrega de la circulación mecánica, se convierte en paseo acotado y así a la vez pierde su rol de lugar de paso, de trayecto, de elemento de continuidad y de relación entre las piezas urbanas; deviene un producto, uno más.³⁹

A mediados del siglo XIX cuando Idelfons Cerdà, proyectó el Ensanche de Barcelona, no olvidó señalar su preocupación por la complejidad de la calle, que se tiene que considerar en una dimensión que vaya mucho más allá de su componente circulatorio: *“... por qué medios la calle, sin dejar de ser vía pública urbana, sin perjuicio de los servicios que como tal debe prestar, puede y debe atender a otros que de ella exigen, los vecinos por un lado y los transeúntes por otro, respondiendo a la vez a las exigencias de la locomoción y al organismo social y urbano... la calle sin perder su carácter de “carretera”, está más principal e inmediatamente destinada a prestar, y realmente presta una serie interminable de servicios a cual más importante al vecindario estante... En cuanto a la amplitud del conjunto de fajas y zonas destinadas al movimiento pedestre, después de meditar muy detenidamente sobre esta cuestión, resulta que por ningún concepto debe ser menor de la concedida al movimiento ecuestre y rodado... Esas superficies que en cada encrucijada quedan vacías y al parecer sin objeto, después de dejar plenamente atendidas las exigencias de circulación, ofrecen a los vendedores callejeros de*

⁵¹ Koolhaas, R. (1997).

³⁹ Jacobs, A. (1993).

comestibles y otros artículos de uso común y frecuente, puestos a propósito para atender su utilísima industria...⁴⁰

Separar sí, pero esto no significa segregar. En la ciudad, para hacer ciudad, no conviene aislar las calles. Pueden haber áreas y calles peatonales pero teniendo cuidado para no contribuir a la marginalidad o al “museísmo” urbano, las calles tienen que ser accesibles también para los vehículos, aunque tampoco se han de considerar que todas las vías anchas han de servir para atravesar la ciudad. Por ejemplo, para citar casos lo suficientemente conocidos de Barcelona, la Gran Vía tiene que servir para atravesar la ciudad pero La Rambla no y la Diagonal a medias, es decir con limitaciones para el automóvil, lo que justifica el tranvía. Ahora bien, las calles han de encontrar formas no rígidas de separación de las funciones como pueden ser los escalones, el mobiliario urbano, las hileras de árboles,... Las vías segregadas, como las rondas en Barcelona, el boulevard periférico en París o las autopistas en Nueva York, no sólo tienen que ser la excepción sino que es necesario hacerlas lo más urbanas posible, es decir integradas funcionalmente y también por el diseño que ha de favorecer su inserción en el tejido urbano.

Un adecuado tratamiento de las calles y vías urbanas supone tener criterios para distinguir y tratar de forma diferente calles ordinarias, pasajes, calle mayor o rambla, bulevares o avenidas, autovías urbanas o autopistas... Siempre, es necesario garantizar su uso polivalente tanto como espacio público y su accesibilidad como la articulación con la red viaria de la ciudad. Lo cual también es válido para las plazas, los entornos o espacios de transición vinculados a grandes equipamientos y parques urbanos. Es necesario considerar el potencial urbanístico generador de espacios públicos y de transición de escuelas y equipamientos culturales, hospitales, conjunto de oficinas o industrias, estaciones, puertos y aeropuertos, como ya se ha expresado anteriormente. Las infraestructuras generalmente han sido consideradas como agresiones inevitables al espacio público ciudadano o no han estado tratadas para otros usos que el específico de su función: redes de servicios (energía, agua, teléfono, etc.), infraestructuras y sistemas de transporte colectivo (desde las estaciones hasta las paradas de autobús). Es interesante ver hoy en día el tratamiento y reconversión de áreas ferroviarias, puertos, canales y viaductos, cuarteles, industrias obsoletas, y otras áreas (ver segunda parte del libro). Obviamente también a los accidentes topográficos es necesario verlos como oportunidades y no como un obstáculo o una incomodidad para el desarrollo de la ciudad y de la calidad de vida.

La cultura del espacio público nos lleva a considerar que todos los elementos que conforman el espacio físico urbano se pueden y se deben tratar con un uso polivalente y positivo, sacando ventajas y rendimientos en beneficio del espacio público.

⁴⁰ García Espuche, A. – Navas, T. (1999).

Espacio público y forma de la ciudad

El hecho que el espacio público sea el elemento determinante de la forma de la ciudad ya es razón suficiente para atribuirle el rol ordenador del urbanismo y en primer lugar de la trama urbana.

La relación de la calle con la mezcla de usos ha dado lugar a la manzana o isla. Esta caracteriza la forma urbana de muchas ciudades europeas y americanas, y que en los casos de ciudades que han podido planificar su desarrollo ha dado lugar a formas regulares como la cuadrícula. La trama cuadrículada es un ejemplo especialmente afortunado de mezclas de funciones y de usos, ya que permite la combinación de diferentes modos de circulación, de los peatones a los vehículos rápidos, crea espacios públicos de trayecto y de encuentro, donde se pueden instalar actividades efímeras o permanentes, establece una relación dinámica entre la calle y el espacio edificado y posibilita diferentes formas de espacios de transición, como explanadas, patios, manzana abierta, pasajes, terrazas, porches y otros. La trama urbana y el espacio público se condicionan mutuamente, y tienen que responder por tanto a concepciones compatibles.

Otro elemento de la forma urbana que condiciona los espacios públicos son:

Los grandes ejes, las grandes plazas y los parques urbanos, a menudo son productos de la historia urbana pero también de decisiones urbanísticas que no siempre tienen en cuenta los impactos sobre la trama y los espacios públicos del entorno; es decir que pueden tanto unir como separar, ser un importante elemento de animación urbana como crear desierto a su alrededor o ser ellos mismos un desierto. Los monumentos que a menudo se hallan situados en estos espacios son elementos de referencia, que marcan diferencias o atribuyen identidad, es decir significantes, pero su exceso lleva también a banalizar su significado⁴¹.

También es necesario citar las grandes piezas especializadas como son los centros comerciales, las universidades y grandes equipamientos culturales, las áreas deportiva, los templos religiosos, las nuevas estaciones ferroviarias y otros. Estos equipamientos pueden generar espacio público nuevo o animar el que existe o todo lo contrario, pueden vaciarlo, introducir rupturas o soluciones de continuidad a la red urbana que debiliten el sistema de espacios públicos. Lo mismo se puede decir de operaciones homogéneas de vivienda, que a menudo suman tres impactos negativos: homogenización social, segregación urbana y debilidad del espacio público. Otro "producto urbano" poco citado son los parques de oficinas, empresariales o de centros administrativos que a pesar de las posibilidades que podrían ofrecer, lo que sucede con más asiduidad es que niegan el espacio público ciudadano. Son necesarias normativas que introduzcan viviendas en estas operaciones, que reserven las

⁴¹ Baudrillard, J.

plantas bajas para bares y restaurantes, comercios, equipamientos culturales. Una perversión reciente del urbanismo es la introducción de edificios altos y aislados en tramas equilibradas, como la cuadrícula, en nombre de la creación de espacio público cuando se trata de aparcamientos o de espacios exclusivos, a veces enrejados, que introducen rupturas en el espacio público preexistente. Por no hablar de los famosos parques temáticos, discutibles en ámbitos metropolitanos, y aberrantes en áreas urbanas densas.

Una consideración especial merecen finalmente los espacios de transición, es decir aquellos que se sitúan entre privados y públicos, o los generados por el impacto o el vacío de un equipamiento o una infraestructura sobre el su entorno, o espacios residuales producido por las formas del desarrollo urbano. Si vemos estos espacios como oportunidad nos daremos cuenta que en la ciudad actual las posibilidades de crear espacios públicos calificados son inmensas. Bien como espacios públicos permanentes, bien como oportunidad para el urbanismo “efímero”.

Privatización del espacio público

La crisis del espacio público como otras es “la crónica de una crisis anunciada”. Frente a un cierto desentendimiento e incapacidad por parte de algunas ciudades para resolver sus problemas socioeconómicos y del bombardeo mediático sobre los peligros que suponen los espacios públicos, que se hallan ocupados por los “otros” que allí viven, venden o deambulan, la solución más rápida es decidir que es necesario practicar un cierto “higienismo social” para sanear la ciudad. Se ha considerado previamente a la ciudad como una realidad patológica, y hasta “satanizada”. La solución consiste en “limpiar” la ciudad de los otros, sustituyendo los espacios públicos por áreas privatizadas consideradas, como zonas protegidas para unos y excluyentes para los otros. Se nos propone un sucedáneo de realidad, lugares hipercontrolados, donde todo parece real pero no lo es.⁴²

Una parte del aprendizaje de la vida que hacemos en la ciudad implica aceptar al otro que es diferente, reconocer y saber que el riesgo existe. Ahora bien parecería que esta ciudad del aprendizaje se va esfumando en los confines de estos lugares controlados, donde la apariencia prevalece sobre la realidad y donde parecería que se busca aquel que es igual a uno mismo.

“el sentimiento agobiante del “nosotros” mortalmente amenazado, tan desproporcionado, [...] esta incapacidad para contender con el desorden sin elevarla a la escalada del combate mortal, es inevitable cuando los hombres moldean sus vidas comunes de tal modo que su único sentido de afinidad es el sentido de creerse parecidos o semejantes...”⁴³

54 Virilio, P. (1991)

⁴³ Sennett, R. (1975)

Esta manera de comportarse supone el gran riesgo de que se forme toda una ciudadanía incapaz de relacionarse con “el otro”, incapaz de reaccionar ante un imprevisto de la vida, incapaz de decidir por ella misma. Si todo es enseñado ya domesticado, con opciones únicas perdemos gran parte de las riquezas urbanas que se basan en la diversidad. Divesidad de opciones culturales, sociales, sexuales y laborales. El riesgo, la aventura, son tan necesarios como la protección y la seguridad.

Existe una búsqueda de seguridad que lleva a cerrar el espacio público, como si esta fuese la causa de la inseguridad y del miedo urbano. Esta búsqueda tiene unos reflejos formales, imágenes que quieren recuperar un paraíso perdido. Basada en la recuperación de una comunidad mítica donde todos se conocen, donde todos son iguales; y esto es sólo una idea, un mito, de una realidad que nunca ha existido. Sus referentes formales son un collage fragmentado y aleatorio de imágenes de una arquitectura del pasado. El mito de las relaciones personales e íntimas con los vecinos que solo son posibles si se “restablece” un medio urbano controlado, seguro y sobretodo ficticio.

Además la privatización del espacio público supone el peligro de la pérdida de derechos ciudadanos ya conseguidos; como por ejemplo los de algunas minorías étnicas o sexuales:

“... La lucha de la igualdad en la calle de la homosexualidad... se ve rota por la aparición de los espacios públicos privatizados con el “derecho a la admisión y permanencia...”⁴⁴

Usos sociales del espacio público

El hecho más relevante para garantizar el uso del espacio público por parte de todos es la diversidad; diversidad de funciones y de usuarios. La misma seguridad queda así de una manera o de otra garantizada.

La diversidad favorece la multifuncionalidad y se vuelve un elemento de potencialidad evolutiva.

El espacio cotidiano es el de los juegos, de las relaciones casuales o habituales con los otros, del recorrido diario entre las diversas actividades y del encuentro. Este espacio coincide con el espacio público de la ciudad. Por eso favorecer el espacio público dándole cualidades estéticas, espaciales y formales facilita las relaciones y el sentimiento de pertenencia al lugar. Además estas cualidades permiten el uso del espacio por parte de todos sin excluir a nadie; así un espacio “iluminado” permite su uso por igual tanto a las mujeres, como a los niños o a las minorías que de otra manera podrían sentirse intimidados y temer una agresión. Otros grupos

⁴⁴ Bell, D. Y Binnie, J. (1998).

en cambio necesitan espacios “propios” (por ejemplo los jóvenes por la noche); hasta la necesidad de espacios refugios, para minorías víctimas del racismo o de un legalismo represivo.

La apropiación del espacio público por parte de diferentes colectivos minoritarios por razones de raza, género y/o estado es parte del derecho a la ciudad, de sentirse orgullosos del entorno, y por ello se deben favorecer usos o actividades que permitan estos mecanismos.

El uso del espacio público no siempre está igualmente garantizado para todos, para poder ser utilizado en igualdad de condiciones por hombres y mujeres debe ofrecer características de seguridad visibilidad, iluminación y heterogeneidad.

Un estudio sobre el espacio público en los barrios realizado en Santiago de Chile⁴⁵, muestra como el barrio es la referencia femenina de la ciudad; los hombres tienen más capacidad para moverse en la ciudad mientras las mujeres se quedan en mayor medida en el barrio. El uso del espacio público barrial se halla muy condicionado por el sentimiento de inseguridad que las mujeres perciben en muchos casos en él. Así las mujeres utilizan el espacio público para moverse al tiempo que los hombres se instalan en él y lo disfrutan:

“Partiendo de la observación realizada en el terreno hemos podido identificar las siguientes características y efectos en el uso de los espacios públicos por parte de los habitantes vinculados a la buena calidad física – espacial de los mismos:

Mayor diversidad: los espacios de mayor calidad acogen a usuarios de diferentes sexos y edades, personas solas, en pareja o en grupos; que intercalan y desarrollan actividades diversas, dinámicas y pasivas – juegos y deportes, conversación, paseo y descanso [...]

Incremento del tiempo de uso: los espacios de mejor calidad permiten una ocupación tanto diurna como nocturna más frecuente por parte de diferentes tipos y usuarios. Lo que quiere decir relación directa con el grado de seguridad que presentan los espacios.

Circulación intensiva: los espacios que constituyen bordes vitales, presentan circulaciones cruzadas y en diferentes direcciones, lo cual se refleja en su ocupación intensiva, tanto en su área central como en los bordes y periferias”

Se hace entonces necesario potenciar el uso del espacio público por parte de las minorías sin obstrucciones culturales, discriminatorias o excluyentes. Realizar políticas urbanas inclusivas que favorezcan el uso del espacio público por parte de las mujeres, ya que existe muchas veces una especie de control tácito masculino sobre los espacios de carácter social transitorio, entre lo público y lo privado alejando de ellos a las mujeres. Así la amenaza del dominio sexual masculino a través de provocaciones verbales y la posibilidad de un desencadenamiento de la

⁴⁵ Segovia, O. y Saborido, M. (1997).

violencia es determinante en la relación de las mujeres con el espacio público⁴⁶. Para paliar en alguna medida estos efectos negativos sobre el derecho al uso de la ciudad se crean espacios públicos femeninos para fomentar el encuentro (como centros de atención, bibliotecas de mujeres, etc.). Espacios que son una ayuda, pero que constatan la dificultad de la mujer a la hora de ejercer en la calle los mismos derechos que los hombres.

Espacio público y seguridad ciudadana⁴⁷

Una ciudad compartimentada, segregada, de ghettos de ricos y pobres, de zonas industriales y de campus universitarios, de centros abandonados y de suburbios chaletizados, no parece insegura. Nos puede disgustar por la pérdida de vida social urbana. Y podemos considerarla injusta, porque dualiza y excluye, porque expresa un urbanismo que no solamente no añade un plus de solidaridad, sino que agrava la desgracia de muchos, porque no contribuye a la redistribución social. Si en América, y más recientemente en Europa, se generaliza esta caricatura del movimiento moderno de shopping centers, de zonas residenciales protegidas por policías privados, de grandes equipamientos concebidos como fortalezas, es porque la segmentación urbana es funcional. La agorafobia urbana, el temor al espacio público, se combate con el automóvil y con el hábitat protegido por las “fuerzas del orden”.

Esta opción no es monopolio de clases altas ni medias. Los sectores pobres también necesitan protegerse y generar su autodefensa, sus propios “policías”, muchas veces lo son las mismas organizaciones armadas que fuera de su zona, son bandas delincuentes o que dentro de ella gestionan actividades consideradas ilegales. Esta compartimentación es potencialmente explosiva pero no se considera hoy en si misma fuente de inseguridad urbana cotidiana. En Rio o en Estambul el Ejercito separa una zona de otra. Y dentro de ellas actúan las “policías” propias de cada una (más privadas que públicas). Ciudades tan distantes como Los Ángeles y Kingali (Ruanda) son la prueba de las explosiones de violencia que generan las ciudades ghetizadas o tribalizadas. En Rio o en Bogotá, en París o en Nueva York, en Barcelona o en Marsella, la violencia que se vive en los barrios marginales no preocupa ni a los medios ni a las instituciones ni a la llamada opinión pública. Lo que preocupa es la delincuencia urbana, sean robos o agresiones a ciudadanos “*comme il faut*”, sean enfrentamientos con la policía o alteraciones del orden público. La violencia urbana nace como reflejo de diversos problemas sociales y se hace más visible en el contacto entre los ciudadanos y los “otros”. Es entonces una expresión de conflicto social. Siempre es una expresión de anomia y revuelta.

⁴⁶ Collin, Françoise. “Espacio domestico. Espacio público. Vida privada.”

⁴⁷ J. Borja, Revista Previsión, 1998 y 1997 y documentació Màster “La ciudad ” – Les Heures, 2000 (textes de J. Delgado, M. Martin, P. Molinas etc.)

La violencia urbana puede ser leída como ambivalente. Un atentado al derecho a la seguridad y un indicador democrático, o mejor dicho nos indica que hay un déficit democrático.⁴⁸

No es preciso enfatizar algo tan comúnmente admitido: el derecho a la seguridad es un derecho democrático fundamental. Las instituciones políticas, las administraciones públicas, la justicia y la policía, deben garantizarlo, por lo tanto prevenir o reprimir las conductas que amenacen o conculquen este derecho. Quienes más necesitan de la protección pública del derecho a la seguridad son los sectores más débiles o vulnerables de la sociedad. El derecho a la seguridad es sobretodo un derecho a la justicia que demandan los sectores populares. Aunque la justicia está cada vez más ausente de sus territorios y más inaccesible cuando la precisan.

Sin embargo las políticas de seguridad ciudadana por una parte solo muy parcialmente protegen este derecho y por otra tienen también efectos perversos. Queremos únicamente resaltar por lo menos tres déficits:

Su carácter clasista y racista. Se “criminalizan” grupos y territorios como peligrosos y sospechosos colectivamente. Como decían en un programa de televisión francesa (Sagarités) jóvenes magrebies desocupados, una vez superado el inconveniente del apellido y del aspecto físico, muchas veces el obstáculo insuperable para encontrar empleo era dar la dirección del barrio en el que vivían. En ciertas ciudades es suficiente ser joven “étnico” y “periférico” para ser considerado predelincente por las “fuerzas del orden”.

La mitificación de las políticas represivas sobre todo “made in USA”. A pesar de que los estudios recientes, incluso comparando únicamente ciudades norteamericanas que practican políticas distintas, se demuestra que las políticas tipo “tolerancia cero” criminalizan colectivos sociales y étnicos y no siempre reducen la inseguridad urbana, o por lo menos, no más que políticas sociales y culturales preventivas. La comparación entre Barcelona de los’80 y el Londres conservador demuestra por otra parte la mucha mayor eficacia de las políticas preventivas (en Londres durante el gobierno Thatcher la delincuencia urbana aumentó en un 50%, en Barcelona se redujo en el mismo porcentaje).

La incomprensión de las dimensiones específicamente urbanas de la inseguridad. Cuando, por ejemplo, se combina un espacio periférico desestructurado, sin espacio público ni equipamientos de cualidad, donde los jóvenes no trabajan ni estudian de día, ni saben donde ponerse de noche, si a ello se añade la presencia percibida como provocadora de la policía, ¿qué se puede esperar?

La inseguridad urbana puede considerarse también como una señal de alerta social. Expresa la contradicción entre una socialización relativa pero considerable del espacio urbano (usable por

⁴⁸ Forum Seguretat Urbana, 1995; J. Borja Revista Prevenció 1998.

la gran mayoría de la población) y la exclusión o poca integración económica y cultural de numerosos colectivos sociales que ocupan la ciudad pero no pueden usar sus ofertas (mayoritariamente comerciales) ni tienen a su alcance las libertades potenciales que de hecho son negadas a muchos.

Por ello, a riesgo de parecer provocador, creemos que hay que considerar la violencia urbana también en su dimensión de indicador democrático, en la medida que nos envía un conjunto de señales sobre colectivos sociales que pugnan por sobrevivir, por ser reconocidos aunque lo expresan agresivamente, que no aceptan su exclusión.

La paradoja de las políticas urbanísticas: el urbanismo de seguridad es el que crea inseguridad

El urbanismo difuso, creador de áreas protegidas y especializadas y áreas excluidas y desconectadas, aparentemente garantiza la seguridad de unos frente a la violencia de otros. Pero en realidad este urbanismo es fuente de violencia. El proceso de metropolización difusa fragmenta la ciudad en zonas in y zonas out, se especializan o se degradan las áreas centrales y se acentúa la zonificación funcional y la segregación social. La ciudad se disuelve, pierde su capacidad integradora. Es una tendencia, no la única. El peso de la historia, la acción social ciudadana y las políticas urbanas pueden desarrollar dinámicas de signo contrario. Pero la tendencia disolvente es, muchas veces, la dominante.

La ciudad como sistema de espacios públicos se debilita, tiende a privatizarse. Los centros comerciales substituyen a calles y plazas. Las áreas residenciales socialmente homogéneas se convierten en cotos cerrados, protegidos los sectores medios y altos, por policías privados. Los flujos predominan sobre los lugares. Y los servicios privados sobre los públicos.

La sociedad urbana de la era de la globalización se caracteriza por una desigualdad sin (o poca) movilidad, por una vida social en la que prevalece la inestabilidad y la inseguridad. El mercado de trabajo es más reducido que la población activa, los jóvenes son los principales afectados y les acecha la exclusión. La violencia difusa que hoy se identifica con la vida cotidiana de muchas ciudades es más producto de la anomía que de la conflictividad social.

Uno de los aspectos más negativos de esta evolución urbana es el efecto multiplicador de la combinación de estos tres impactos. Físicamente la nueva metrópolis tiende a segmentar más que a integrar. Funcionalmente privatiza, lo cual obstaculiza la inserción socio-cultural. Y socialmente la exclusión de una parte de la población activa, los jóvenes especialmente, agrava la anomia.

Este urbanismo finalmente reproduce y amplía, aunque sea inconscientemente las consecuencias del urbanismo militar de hace unas décadas cuando defendía la utilidad de los polígonos de vivienda, aislados, como zonas de reclusión y control de las “clases peligrosas”.⁴⁹

Los sectores populares son precisamente peligrosos porque se les aísla, porque se les recluye en territorios sin lugares, es decir carentes de atributos y significados, porque no pueden sentirse orgullosos de su casa y de su barrio, porque no es posible en este marco construir su doble identidad de ciudadanos: de su barrio y de su ciudad.

Si predomina la dinámica de ciudad difusa y fragmentada incluso las actuaciones bien intencionadas destinadas a socializar o cualificar los espacios urbanos pueden, a corto plazo, tener efectos perversos. Por ejemplo grandes espacios públicos accesibles que son rechazados por clases medias víctimas de la agarofobia urbana y/o utilizados agresivamente por sectores que se sienten excluidos. O grandes equipamientos culturales sin espacios de transición con el entorno que en vez de cualificar éste aparecen como fortalezas ostentosas e irritantes para sectores poco integrados.

La revalorización de la ciudad y del espacio público como seguridad y ciudadanía

Queremos enfatizar especialmente la importancia de los espacios públicos en la política de construcción de la ciudad securizante e integradora. El espacio público calificado es un mecanismo esencial para que la ciudad cumpla su función iniciática de socialización de niños, adolescentes y jóvenes, de colectivos marginados o considerados de “riesgo”.

Hoy tiende a predominar en muchas ciudades una dialéctica negativa entre espacio público ciudadano (decreciente) y sensación de inseguridad difusa y exclusión social juvenil (crecientes). Pero es posible una política urbana activa que invierta este círculo vicioso, que lo convierta en virtuoso. Es una de las bazas principales de cualquier ciudad exitosa, incluso en el terreno de la competitividad. Importa tanto su cohesión social como su diseño: ambos condicionan su funcionalidad.

Aunque parezca una paradoja creemos que a la agorafobia securitaria que teme los espacios públicos abiertos hay que oponer más espacios públicos, más lugares abiertos de intercambio entre diferentes.

Algunos de los requisitos de estos espacios para facilitar su función securizante son :

La intensidad de su uso por su entorno comercial y residencial, por sus equipamientos o por

⁴⁹ Revista Ejercito Madrid 1972.

ser contiguos o de paso con relación a puntos intermodales de transporte.

La calidad formal, la monumentalidad, el uso de materiales nobles, el prestigio social atribuido a la obra.

La ordenación de espacios de transición entre las áreas comerciales y residenciales formales, entre los equipamientos culturales y sociales y las zonas “conflictivas”.

La participación de la comunidad, vecinos y usuarios en la gestión de los espacios y equipamientos y en la realización de actividades en estos espacios y equipamientos.

La oferta específica dirigida a grupos en situación de riesgo que puede referirse tanto a la oferta educativa o cultural (por ejemplo escuela de circo para jóvenes predelinquentes) como a espacios disponibles para iniciativas propias (música, deportes) o escuelas-talleres vinculadas a posibles demandas del entorno (que pueden completarse con micro empresas o asociaciones que aseguren luego la gestión de . servicios y por lo tanto generen empleo).⁵⁰

El urbanismo no puede renunciar a contribuir a hacer efectivo el derecho a la seguridad en la ciudad, es decir en el espacio público, el derecho a los espacios públicos protectores. Pero para todos. Sin exclusiones.

⁵⁰ Forum Seguretat Urbana, La Villete 1996

Capítulo V

Espacio público y ciudadanía

“Todos tienen el derecho a disponer o acceder fácilmente a un área con elementos de centralidad, a vivir en un barrio bien visto y bien considerado por el resto de los ciudadanos, a poder invitar a comer en su casa sin tener que avergonzarse de nada”.

(Coloquio de Carros-Francia, de las intervenciones de Roland Castro y Jordi Borja).

“Lo peor no es nuestro nombre, o el color de nuestra piel. Aunque se nos haya dicho que tenemos el perfil adecuado para un lugar trabajo, cuando hemos de dar la dirección, si el barrio es considerado “indeseable”, lo más normal es que se acabe la entrevista”

De un programa de la Televisión francesa (Sagacites) sobre los barrios difíciles y los jóvenes de origen inmigrante en las ciudades europeas.

El viernes, el sábado y el domingo, la avenida de Champs Elysees se llena de jóvenes africanos, árabes, asiáticos. Ocupan la avenida más simbólica de París, se apropian de la ciudad, se pueden sentir plenamente franceses. Sin embargo, alguien nos dijo “*No son franceses como los otros*” (¡un diputado socialista!). Aunque en la mayoría de los casos hayan nacido en París y tengan nacionalidad francesa.

“Nosotros también tenemos derecho a la belleza”

(Una abuela de una favela, en Sao Paulo – Brasil).

En este capítulo nos centraremos en el rol que puede jugar el espacio público en el acceso a la ciudadanía de los habitantes y usuarios de la ciudad, y complementaremos el capítulo anterior en cuanto a las políticas de espacios públicos, la concepción formal de los mismos y los usos sociales que permiten, contribuyendo a la cohesión y a la igualdad social.⁵¹

Sobre la relación entre ciudad y ciudadanía.

La ciudad es a la vez, históricamente y actualmente, URBS, CIVITAS y POLIS.

URBS, es decir una aglomeración humana, en un territorio definido, por la densidad demográfica y la diversidad social y funcional.

Sin embargo, hoy día no es fácil delimitar la URBS y lo es aún menos determinar su identidad diferenciada del resto, como era, por ejemplo, la distinción campo - ciudad. Se superponen realidades diferentes: la ciudad histórica con sus centros y sus barrios, a veces antiguos municipios; la ciudad administrativa o el municipio actual; la aglomeración o continuo urbano, a menudo estructurada por la red de metro; la comarca, que por razones históricas, geográficas y administrativas mantiene una cierta vigencia; el área metropolitana que puede ir más allá de la continuidad territorial; la región metropolitana con multiplicidad de centros o polaridades, hoy en día de geometría variable, y en general no del todo articulada ni funcionalmente ni institucionalmente, por ejemplo en lo que respecta al transporte colectivo y al planeamiento territorial; y finalmente los entes intermedios –provincias, departamentos o condados para referirnos a la terminología europea- que aunque en bastantes casos han tenido orígenes

⁵¹ Vegeu Jordi Borja : « Els reptes del territori i els drets de la ciutadania » P.E.C., Ajuntament de Barcelona, 1999.

arbitrarios, han consolidado una articulación institucional del territorio plurimunicipal y es una opción razonable para la organización de la región urbana, macrometropolitana o metápolis⁵². En este tipo de ámbitos, como Barcelona (ciudad, área metropolitana, región y provincia) tampoco es sencillo determinar la naturaleza de las “otras ciudades”: los antiguos municipios-suburbios que adquieren calidad urbana y elementos de centralidad; ciudades alejadas de la influencia de la capital hasta un período reciente pueden mantener hoy una relación cotidiana; y, en medio, las denominadas “ciudades maduras” de la región metropolitana que combinan elementos de centralidad propia mientras que es una parte relativamente cualificada del sistema urbano barcelonés. Afortunadamente la dinámica policéntrica es fuerte, lo cual permite a la vez un uso social del territorio más justo y más racional.

Aún podríamos ampliar esta realidad compleja si consideráramos las ciudades y las regiones metropolitanas en el ámbito europeo. La macro-región estratégica, conjunto articulado de ciudades que configuran más una red que un sistema estricto, que configura un territorio construido por proyectos estratégicos. O las regiones urbanas transfronterizas y los grandes ejes articulados por ciudades y grandes infraestructuras, como el arco atlántico o el Rin-Ródano.

¿De dónde es ciudadano el “urbanita” actual? En este magma de elementos territoriales y funcionales, históricos y relativamente estables unos, y que se hacen y rehacen continuamente otros; en esta mezcla de gran ciudad y de región urbana, de barrios refugio de la identidad y de ciudades pequeñas y medianas que radicalizan su afirmación “para no disolverse en el aire”, estos territorios que hemos descrito como fragmentados y difusos, esta ciudad genérica compuesta de elementos dispersos y de espacios privatizados... ¿de dónde son y dónde ejercen los ciudadanos la ciudadanía? Parece evidente que no se puede hablar de un único territorio de proximidad, sino de diversos territorios y diversas identidades y pertenencias territoriales.

La *CIVITAS* o la ciudad como lugar productor de ciudadanía y ámbito de ejercicio de la misma. Entendemos por ciudadanía un status que reconoce los mismos derechos y deberes para todos los que viven – y conviven- en un mismo territorio caracterizado por una fuerte continuidad física y relacional y con una gran diversidad de actividades y funciones. La intensidad o alta densidad de relaciones entre los habitantes es posible precisamente porque son diferentes, en cuanto a aptitudes y actividades, por lo tanto pueden intercambiar. La ciudad - civitas no es una unidad homogénea sino la sociedad urbana heterogénea. La cohesión de la civitas se basa en la igualdad de los ciudadanos, que es casi una redundancia, ya que un elemento distintivo de los ciudadanos es precisamente la igualdad político-jurídica, el acceso a todos los servicios urbanos y las actividades que se desarrollan en la ciudad y la existencia de

⁵² Ver referencias de la introducción.

mecanismos reductores de la desigualdad y estimuladores de la movilidad social. El ideal de la sociedad urbana entendida como civitas (o urbanidad) es el de una colectividad basada en la convivencia y la tolerancia, heterogénea pero con unos valores básicos y unas pautas elementales de comportamiento comunes, que construyen y mantienen algunos elementos de identidad. La ciudad que hace posible la civitas no es la ciudad genérica con tendencia a la anomia, privatizada por los miedos y la insolidaridad, orientada socialmente por los valores individualistas y “familiaristas”⁵³ (es decir buscar solamente la compañía y la proximidad de los “idénticos”), fragmentada a la vez por las estructuras físicas y administrativas del territorio y por localismos corporativos de ghettos de todo tipo, dualizada entre los “in” y los “out”, sin referencias físicas y simbólicas... Por mucho que se pretenda justificar la ciudad genérica, la ciudad caos, la ciudad emergente en las periferias o la *telépolis* por la gran heterogeneidad de la sociedad post-industrial, por la dinámica propia del mercado o por el impacto determinante de las nuevas tecnologías de comunicación, el hecho es que estos factores pueden ser útiles o regulables con finalidades muy diversas, pueden actuar en direcciones muy opuestas, según los valores y objetivos de las políticas públicas.

Es también la POLIS, el lugar de la política. El lugar de la política de proximidad, del autogobierno, de las instituciones político - jurídicas, de las normas y administraciones públicas y también de la auto representación de la sociedad, de la expresión de las demandas colectivas, de las movilizaciones sociales, de los cambios en las relaciones de poder, de las innovaciones culturales y políticas. Es decir la polis es el lugar del poder, de la participación y de la representación a través de las instituciones, y también de la oposición al poder y de los cambios en el poder.

A pesar de la existencia de los Estados y de la “globalización política”, la ciudad vale como lugar político, pero también como representación de la identidad colectiva de la sociedad urbana, por ello se reivindica el gobierno de proximidad, la concertación entre instituciones y actores sociales para llevar a cabo proyectos colectivos, como pueden ser el planeamiento estratégico y la participación ciudadana a todos los niveles, utilizando entre otras las nuevas tecnologías.

La cuestión es como las políticas de espacios públicos contribuyen a hacer ciudad en los territorios urbanizados, a crear condiciones de urbanidad y de civitas, a facilitar la participación ciudadana y la innovación de las políticas democráticas. Los espacios públicos pueden ser una respuesta eficaz a tres tipos de desafíos: urbanístico, socio-cultural y político.

El desafío urbanístico requiere respuestas que ya hemos citado sobre la ordenación de los elementos construidos, el establecimiento de trayectos físicos y simbólicos que den continuidad a las partes del territorio urbano, la sutura de los espacios intersticiales, la dialéctica entre

⁵³ Sennett, Richard (1970/73)

centralidades y movilizaciones accesibles a toda la población, la mixtura social y funcional de cada zona urbana, etc.

El desafío socio-cultural demanda dar calidad al espacio público, entender la monumentalidad no solamente como la colocación de elementos aislados, sino como una relación física y simbólica entre ellos y con los entornos, un plus calificador de los espacios y de las edificaciones que han de proporcionar sentido a la cotidianeidad de los habitantes y usuarios de la ciudad. El espacio público ha de cumplir una función integradora compleja, combinando una función universalizadora con una función comunitaria o de grupo, por lo tanto la socialización es un proceso dialéctico que requiere tanto las relaciones entre todos y en todas direcciones como la integración en grupos de referencia de edad, de cultura, de clase.

El reto político se expresa en la capacidad del espacio público para facilitar el acceso de todos a la participación y la movilización política. Pero también es el reconocimiento como ciudadano, en la protección frente a la agresividad del entorno, incluyendo la institucional. El espacio público ha de garantizar la expresión de los colectivos sociales, la organización y la acción de sectores que se movilizan y la transformación de las relaciones y de los usos que se dan en los mismos espacios y que expresan la fuerza de los diferentes colectivos.

Dialéctica entre espacio urbano y espacio político.

Resumimos algunos elementos de esta dialéctica que ya han sido desarrollados en los capítulos anteriores:

Espacio público como espacio político.

El sistema de espacios públicos ha de permitir la expresión colectiva, las manifestaciones cívicas, la visibilidad de los diferentes grupos sociales, tanto a escala de barrio como de centralidad urbana.

El espacio público como lugar de ejercicio de los derechos es un medio para el acceso a la ciudadanía para todos aquellos que sufren algún tipo de marginación o relegación. Es la autoestima del manifestante en paro que expresa un sueño de ocupante de la ciudad, que es alguien en ella y no está solo.

Espacio público y violencia urbana.

El círculo vicioso entre abandono de los espacios públicos y la multiplicación de los miedos y de la inseguridad ciudadana se ha de romper no solamente mediante las políticas de seguridad

– preventivas, disuasorias, represivas - o las políticas estructurales – sociales, económicas, culturales- sino también con una política de espacios públicos ambiciosa que tenga en cuenta la seguridad ciudadana. Para ello algunos de los elementos a tener en cuenta son:

-La calidad formal, el mantenimiento, la iluminación, la diversidad de usos posibles, la accesibilidad, la presencia de servicios y actividades que atraigan y fijen población, la vigilancia, etc. Todos ellos son factores securizantes evidentes.

-La relación con el entorno, la potenciación mutua de “públicos” entre los usuarios del espacio público y los del entorno (calles, comercios y oficinas, equipamientos, viviendas) y todo lo que facilite la integración urbana de los espacios públicos como plazas, avenidas, parques con espacios de transición (terrazas de cafés, pórticos o galerías comerciales, manzanas abiertas o comunitarias) contribuyen a la seguridad..

La mejor manera de garantizar la seguridad del espacio público es la continuidad de su uso social, es decir, la presencia de la gente, lo que quiere decir que correspondan a trayectos, que sean agradables, que se permita su utilización a todo tipo de personas y grupos, asumiendo que hay veces que es necesario reconciliar o regular intereses o actividades contradictorias.

Pero, ¿qué hacer con las formas de violencia que a pesar de todo se manifiestan en el espacio público? Hay una violencia urbana aparentemente gratuita, que si bien es inaceptable conviene entender para desarrollar políticas adecuadas. Es la violencia que expresa una reivindicación de ciudadanía. La rebelión del no ciudadano, su contradicción entre el hecho de estar y el no derecho de usar la ciudad formal y ostentosa. Es necesario, por tanto, asumir esta contradicción para reprimir o prevenir las conductas violentas que excluyen a los ciudadanos más o menos integrados a la vida y culturas urbanas. Y hacer lo necesario para garantizar la acumulación de usos colectivos diferentes, es decir hacer de los espacios públicos lugares de inclusión para los excluidos.

La socialización del espacio público

El espacio público es un mecanismo fundamental para la socialización de la vida urbana. La negación de la ciudad es precisamente el aislamiento, la exclusión de la vida colectiva, la segregación. Quienes más necesitan el espacio público, su calidad, accesibilidad, seguridad son generalmente los que tienen más dificultades para acceder o estar: los niños, las mujeres, los pobres, los inmigrantes recientes... En los espacios público se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en gran medida la ciudadanía.

Los no - ciudadanos oficiales y la ciudad ilegal.

La ciudad como espacio público abierto, “necesita” de áreas ilegales o alegales, territorios de supervivencia porque en ellos se pueda obtener alguna protección y algunos excedentes de los bienes y servicios urbanos – “zonas rojas” en América Latina, downtowns degradados, “slumizados” en Estados Unidos, nuestros “ravales”- u ocupando precariamente excedentes de viviendas o de suelo en los márgenes. El proceso hacia la ciudadanía requerirá un doble proceso político - jurídico: por un lado la legalización del habitante (papeles, ocupación) y por otro la legalización del territorio y la vivienda, ya sea el ocupado, u otro alternativo. De todas maneras un proceso puede dinamizar el otro o viceversa.

Movilidad y centralidad

Hoy, el funcionamiento eficaz y democrático de la ciudad se mide por la dialéctica entre movilidades y centralidades. La ciudadanía de todos dependerá de la universalidad de los dos componentes del sistema urbano. Movilidad y centralidad tienen un componente de espacio público en tanto que factor de ciudadanía. Una ciudad que funciona exclusivamente con el automóvil privado y con centralidades especializadas y cerradas como centros administrativos o de negocios, áreas turístico-culturales exclusivas, shoppings centros de lujo, edificios símbolo de grandes empresas, etc. no facilita el progreso de la ciudadanía. Al contrario, acentúa las tendencias a la segmentación, al individualismo y a la exclusión.

El espacio público como infraestructura de integración y redistribución social.

El espacio público, incluyendo las infraestructuras y los equipamientos, puede ser un importante mecanismo de redistribución e integración social. Depende de como se diseñen, o mejor dicho de como se conciben, las grandes operaciones urbanas. Una ronda viaria, un conjunto de equipamientos culturales, una promoción inmobiliaria de oficinas y viviendas, una renovación portuaria o ferroviaria, o un frente de agua, pueden dualizar la sociedad urbana o al contrario pueden articular barrios y proporcionar mecanismos de integración y mejorar la calidad de vida en aquellos sectores que sufren algún déficit de ciudadanía. Estos proyectos pueden ser creadores de centralidades donde antes no había nada, facilitando más movilidades, favoreciendo la visualización y la aceptación ciudadana de barrios olvidados o mal considerados en la medida en que se tengan en cuenta estos objetivos y no únicamente los específicos u originarios. Por ejemplo, en un centro histórico no es lo mismo hacer un gran

museo, un gran estacionamiento o poner un policía, que plantear de forma paralela el museo, la animación cultural y comercial de la zona, programas de ocupación de los jóvenes del entorno y espacios de transición equipados en relación con el entorno.

El espacio público como espacio polivalente y de intercambio.

El espacio público contribuirá más a la ciudadanía cuanto más polivalente sea funcionalmente y más se favorezca el intercambio. Es necesario conocer bien el uso social de los espacios públicos. Este uso dependerá de muchos factores, el diseño, la accesibilidad, la belleza, la monumentalidad, la promoción, el mantenimiento, la diversidad de usuarios y actividades posibles, etc. Queremos enfatizar la estética del espacio público; que como ya hemos dicho, el lujo del espacio público no es malversación, sino que es justicia social.

El espacio público como resultado de políticas para producir ciudad.

Las Administraciones públicas en un Estado democrático, tienen que asumir como una de las fuentes de su legitimidad promover una política de ciudad que produzca espacios públicos ciudadanos. No son por lo tanto admisibles grandes proyectos urbanos que no integren objetivos sociales y ambientales que amplíen la ciudadanía en cantidad y calidad. El planeamiento urbano ha de considerar la reversión a la ciudad de áreas ocupadas por organismos estatales o empresas de servicios que por las sus condiciones materiales y de localización puedan considerarse obsoletas y puedan servir como espacios y equipamientos colectivos ciudadanos: puertos, estaciones y talleres ferroviarios, reservas de suelo no utilizado para obras públicas, instalaciones o centrales energéticas, cuarteles, edificios de oficinas públicas, etc. Los “nuevos productos urbanos” no pueden legitimarse únicamente por criterios de diseño arquitectónico, de competitividad, o de competencia burocrática. Lo cual no elimina la inclusión en estas operaciones de promociones inmobiliarias o comerciales, que además de viabilizar económicamente la operación pueden contribuir a la regeneración del tejido económico-social y urbano del entorno.

Renovación de los instrumentos urbanísticos.

La renovación del instrumental urbanístico puede ser en si mismo un mecanismo de progreso de la ciudadanía. Los proyectos urbanos, en tanto que son a la vez respuesta a los retos de la ciudad y oportunidades que se les presentan a algunos actores públicos o privados, son en sí mismos un momento potencial de debate, conflicto y negociación. Por lo tanto los planes estratégicos han de ser un ámbito importante de participación cívica. Otros instrumentos más

específicos como los contratos-programa, los planes-proyecto, los proyectos preliminares, etc. favorecen la manifestación de aspiraciones e intereses diversos, incluso de aquellos sectores cuya voz es generalmente poco escuchada en la ciudad.

Programas de vivienda.

Los programas de viviendas han de incorporar uno de espacio público, en las dos escalas que hemos expuesto anteriormente: la del barrio, zona, o conjunto, y la de la ciudad. En el nivel más inmediato el espacio público ordena la cotidianeidad de los residentes y usuarios del área, que es también un espacio de paso para otros ciudadanos y de uso intermitente o excepcional según el tipo de equipamientos y actividades que se den. Por lo tanto se han de resolver problemas de compatibilizar y articular, y se corren dos peligros. El primero sería que se privilegien unos usos o funciones, reduciendo o suprimiendo los otros, por ejemplo, la circulación mecánica y las vías rápidas sobre el resto, o que se maximice el uso intensivo del espacio para edificaciones, reduciendo el espacio público a la vialidad más indispensable, dejando únicamente espacios residuales más vacíos que públicos en el sentido de colectivos.

El otro riesgo es que los espacios públicos se hallen segregados rígidamente, haciendo compartimentos para cada función, con lo cual se los reduce a un conjunto de elementos especializados y pierden gran parte de sus funciones ciudadanas. Por lo tanto es necesario establecer separaciones flexibles cuando sean necesarias y se han de facilitar las relaciones entre los diferentes espacios públicos, realizar una transición gradual desde los espacios comunitarios o privados vinculados a la vivienda y a los edificios comerciales o de oficinas, hasta las plazas o avenidas que son ejes urbanos.

Los espacios públicos de escala ciudadana han de hacerse visibles y tener una relación funcional directa con cada área de la ciudad, todos los ciudadanos han de sentirse física y simbólicamente vinculados con el resto de la ciudad, por medio de las redes de transportes y las grandes vías urbanas, de los monumentos y de algunos elementos de centralidad. Cualquier operación de vivienda tiene que prever esta vinculación.

La conquista de espacio público.

¿Quién puede conquistar las competencias y recursos necesarios para hacer espacios públicos ciudadanos? ¿Cómo hacerlo? En términos generales, no es posible precizarlo, ya que los contextos políticos, legales, territoriales, etc., son muy diferentes, pero aún así es posible hacer algunas consideraciones generales que no siempre son tenidas en cuenta.

El espacio público es una conquista democrática. La conquista implica iniciativa, conflicto y

riesgo, pero también legitimidad, fuerza acumulada, alianzas y negociación. La iniciativa puede surgir de la institución política local o de un movimiento cívico, hasta de un colectivo social o profesional.

Es necesario conquistar espacios, infraestructuras y edificios susceptibles de tener un uso público, que se hallan en manos tanto de entes públicos como privados que los tienen infrautilizados o congelados. Ya nos hemos referido a la necesidad de revertir a la ciudad áreas obsoletas y en proceso de cambio de uso. En otra escala, sucede algo similar con los edificios más o menos abandonados que han dado lugar al fenómeno *okupa*. Esta conquista no llegará únicamente por medio de demandas respetuosas, dentro de los marcos y procedimientos legales. Es necesario tener iniciativas que permitan crear movimientos de opinión favorable a las demandas; situaciones de hecho por medio de ocupaciones simbólicas o continuadas y recursos legales ante tribunales superiores, como por ejemplo tribunales europeos frente a los estatales, etc.

Derechos ciudadanos y legalidad

En todos estos casos aparece precisamente como un elemento común la necesidad de ampliar los márgenes de la legalidad. Somos conscientes que el derecho es la garantía de justicia y que proclamar la ilegalidad como una práctica social en un Estado de derecho puede entenderse como una forma de favorecer la arbitrariedad y el privilegio de los fuertes. Y no solamente resulta paradójico el mismo concepto de derecho a la ilegalidad, sino también el hecho de reclamarlo por parte de las instituciones del mismo Estado, locales o regionales, las cuales además, a menudo debido a su debilidad legal, financiera, y también institucional son consideradas subordinadas o tuteladas. Si agregamos que las cúpulas políticas y administrativas, incluso las partidarias, son reticentes a las innovaciones de índole político-legal, no es lógico entonces esperar iniciativas “rupturistas” por parte de los gobiernos locales.

Todo esto es cierto si se analiza estáticamente, pero no lo es tanto si lo vemos como un proceso en el cual intervienen dialécticamente los movimientos sociales ciudadanos y el evolución de la opinión pública. A la vez los poderes locales y regionales se refuerzan y se renuevan confrontándose al Estado y ampliando los marcos legales estrechos y rígidos. Todo lo cual acentúa las contradicciones en el seno de las instituciones políticas y judiciales del Estado y de las instituciones supraestatales y crea condiciones para que los marcos político – jurídicos evolucionen en sentido democrático.

El “derecho a la ilegalidad” es eficaz si se apoya en valores y principios universales recogidos en las constituciones y declaraciones de derechos nacionales e internacionales. Es decir, la

ilegalidad jurídica es relativa y se apoya en la legitimidad moral o social.

La iniciativa alegal o casi ilegal de un gobierno local o de una institución política tiene que contar con un apoyo social muy importante en su territorio para que no conduzca a un fracaso que signifique un retroceso en lugar de un progreso. Esta iniciativa será más eficaz cuanto más pueda incidir en las contradicciones del sistema político y jurídico dentro del marco desde el que se realiza. El éxito de la iniciativa no consistirá únicamente en el hecho de que se consiga inmediatamente el objetivo perseguido, que resulta muy difícil casi siempre, sino que se inicie o se acelere un proceso de cambio político y legal.

Los movimientos ciudadanos y las instituciones políticas locales y regionales tienen que tomar, por lo tanto, iniciativas que se apoyen en la legitimidad de los valores que las justifican, que cuenten con un apoyo social amplio y que respondan a problemáticas que les sean propias. A partir de aquí se ha de tomar la decisión de impulsar acciones destinadas a cambiar el marco legal ejerciendo una fuerza que inevitablemente, en muchos casos, va más allá de la legalidad específica y de la práctica administrativa, pero con un objetivo claro: convertir el derecho a la ilegalidad en la legalidad de derechos necesarios y legítimos.

Espacios públicos y participación ciudadana

La gestión política local requiere hoy multiplicar la información, la comunicación, socializar las potencialidades de las nuevas tecnologías, que permitirán la retroalimentación. Todos los ámbitos de la gestión local requieren formas de participación, a veces genéricas, muchas veces específicas: consejos, comités ad hoc, consulta popular, etc. La participación puede ser información, debate, negociación. También puede derivar en formulas de cooperación, de ejecución o gestión por medio de la sociedad civil (asociaciones o colectivos, empresarios "ciudadanos", organismos sindicales o profesionales, etc).

Los déficits de la ciudad afectan de manera diferente y desigual a los distintos sectores de la población. En unos casos la exclusión es prácticamente global: los "sin" (sin papeles, sin trabajo, sin protección social, sin integración cultural, etc.). En otros casos es más específico: parados, tercera edad, niños, minorías étnicas o religiosas, etc. Una política ciudadana exige desarrollar un conjunto de "acciones positivas" orientadas a cada uno de estos grupos. Una prueba de ciudadanía sería medir la importancia y la eficacia de estas acciones, por ejemplo desarrollar la multiculturalidad, convertir las demandas de niños y gente mayor en criterios orientadores de los programas de espacios públicos y equipamientos colectivos, hacer la ciudad más "femenina", incorporar objetivos redistributivos y estudios de impactos sociales en todos los proyectos urbanos, etc.

Los proyectos y la gestión de los espacios públicos y equipamientos colectivos son a la vez una oportunidad de producir ciudadanía y una prueba del desarrollo de la misma. Su distribución más o menos desigual, su concepción articuladora o fragmentadora del tejido urbano, su accesibilidad y su potencial de centralidad, su valor simbólico, su polivalencia, la intensidad de su uso social, su capacidad para crear ocupación, su capacidad para fomentar nuevos “públicos”, la autoestima y el reconocimiento social, su contribución para dar “sentido” a la vida urbana...son siempre oportunidades que nunca habrían de desaprovecharse para promover los derechos y obligaciones políticas, sociales y cívicas constitutivas de la ciudadanía.

Ciudadanía y gobierno local

La condición de ciudadano representa un triple desafío para la ciudad y el gobierno local.

Un desafío político: conquistar la capacidad legal y operativa para contribuir a universalizar el estatuto político-jurídico de toda la población y también adquirir las competencias y los recursos necesarios para desarrollar las políticas públicas que hagan posible el ejercicio y la protección de los derechos y obligaciones ciudadanas.

Un desafío social: promover las políticas sociales urbanas que ataquen a las discriminaciones que imposibilitan o reducen el ámbito de la ciudadanía: ocupación, situación de vulnerabilidad (per. Ej. niños), marginación cultural, etc.

Un desafío específicamente urbano: hacer de la ciudad, de sus centralidades y monumentalidades, de la movilidad y accesibilidad generalizadas, de la calidad y visibilidad de sus barrios, de la fuerza de integración de sus espacios públicos, de la autoestima de los sus habitantes, del reconocimiento exterior, etc., unos entornos físicos y simbólicos que contribuyan a dar sentido a la vida cotidiana de la ciudadanía.

La producción de ciudadanía y el rol de los gobiernos locales es un desafío político no exclusivo de éstos. La política no reduce su espacio a las instituciones, los partidos y las elecciones. Existe otro espacio, el de la sociedad política, expresión mejor que la sociedad civil, que es el que crean y ocupan todas las organizaciones y formas de acción colectiva cuando van más allá de sus objetivos e intereses inmediatos y corporativos. Es el espacio de la participación ciudadana que plantea demandas y propuestas, que exige responsabilidad a las administraciones y empresas, ofrece alternativas y cooperación para ejecutar y gestionar programas y proyectos sociales, culturales, de promoción económica o de solidaridad. Y de urbanismo.

Para concluir, la responsabilidad de hacer ciudadanía también pertenece a los *profesionales del urbanismo*. En nombre de su ética y de su saber técnico, del conocimiento de los avances

de la cultura urbanística y de la experiencia internacional, por su sensibilidad respecto a las herencias de la ciudad en la que trabajan y por su potencial creativo de reconocer tendencias e inventar futuros, los profesionales del urbanismo han de reclamar autonomía intelectual ante los políticos y los diferentes colectivos sociales, han de elaborar y defender sus propuestas, asumiendo riesgos frente a las autoridades y “opiniones públicas” y saber renunciar públicamente antes que traicionar sus convicciones.

La reinención de la ciudad ciudadana, del espacio público constructor- ordenador de ciudad y del urbanismo como productor de sentido no es monopolio de nadie.

Los políticos elegidos democráticamente tienen la responsabilidad de la decisión de los proyectos públicos. Las organizaciones sociales tienen el derecho y la obligación de exigir que se tengan en cuenta, que se debatan y se negocien sus críticas, sus demandas y sus propuestas. Los profesionales tienen la obligación de elaborar análisis y propuestas formalizadas y viables, de escuchar a los otros, pero también de defender sus convicciones y sus proyectos hasta el final.

Capítulo VI

Conclusiones. La ciudadanía hoy: los nuevos derechos urbanos.

J'aimerais qu'il existe des lieux stables, immobiles, intangibles, intouchés et presque intouchables, immuables, enracinés ; des lieux qui seraient des références, des points de départ, des sources :

...

De tels lieux n'existent pas, et c'est parce qu'ils n'existent pas que l'espace devient question, cesse d'être évidence, cesse d'être incorporé, cesse d'être approprié. Et l'espace est un doute : il me faut sans cesse le marquer, le désigner ; il n'est jamais à moi, il ne m'est jamais donné, il faut que j'en fasse la conquête.

...

L'espace (suite et fin). George Perec. París 1973-1974

Del libro "Espèces d'espaces" (reedición 1997)

Los derechos urbanos: un respuesta política a los nuevos retos del territorio.

La ciudad ha sido históricamente el ámbito de la ciudadanía, es decir el territorio de hombres y mujeres libres e iguales. Nos parece útil enfatizar dos aspectos de la relación entre ciudad y ciudadanía. Por una parte la igualdad político-jurídica vinculada al estatuto del ciudadano, como dijo Kelsen *“todas las personas que conviven en el mismo territorio y están sometidas a las mismas leyes deben tener los mismos derechos y deberes”*. Por otra la ciudad ha sido el marco de vida que ha hecho posible el ejercicio de las libertades vinculadas a los derechos ciudadanos: elección del trabajo y de la vivienda, acceso a la educación y a los servicios básicos, autogobierno, diversidad de relaciones personales, etc. No es preciso argumentar que para gran parte de la población urbana la realidad ha incumplido considerablemente las promesas de la “ciudadanía”. Sin embargo nos parece que sería conservador limitarse a reivindicar los déficits y las injusticias que la historia ha acumulado en nuestras ciudades. Por una parte los cambios territoriales, económicos, culturales...imponen nuevos desafíos. Por otra parte las demandas de la población van mas allá de las que se limitan a la cobertura de las necesidades acumuladas por urgentes que esta sean, que lo son.

Ahora bien, en la medida que nos encontramos ante problemáticas nuevas se requiere también una cultura política nueva que construya un discurso que proporcione legitimidad y coherencia a los gobiernos locales y a los movimientos cívicos. Si no es así se corre el riesgo de acentuar la fragmentación territorial y sociocultural, de dar una imagen anacrónica o corporativa de las iniciativas cívicas (que puede ser real si les falta un anclaje universalista) y de depender únicamente de cómo se resuelvan en cada caso las políticas públicas del sistema institucional establecido.

La paradoja de la ciudad de economía capitalista (Harvey) es que por una parte necesita el espacio público para su funcionamiento y para la gobernabilidad del territorio y por otro lo niega tendiendo a convertirlo en un espacio residual o “especializado”. El reto político democrático es cómo intervenir en esta contradicción para hacer la ciudad más “igualitaria” (Cerdà). La separación espacio privado – espacio público y el dominio del primero sobre el segundo, la reducción de los espacios públicos a funciones monovalentes y la multiplicación de espacios segregados y privatizados de todo tipo son indicadores de una sociedad urbana clasista y desigual. En cambio hay una relación positiva entre la democracia urbana y la calidad del espacio público (Habermas). En consecuencia el objetivo común democrático de los gobiernos locales, de los movimientos sociales y de los profesionales del urbanismo es desarrollar políticas y proyectos que den prioridad al espacio público. La legitimación de este objetivo se

puede sintetizar en la definición de un conjunto de derechos urbanos que integren y vayan más allá de los derechos cívicos y sociales habituales (vivienda, educación, transporte, etc.).

En el texto que sigue a continuación proponemos un catálogo, obviamente no exhaustivo, de derechos ciudadanos-urbanos como contribución a la renovación de la cultura política en el ámbito de la ciudad y del gobierno local. Es decir nos referimos a derechos directamente vinculados a la política de y en la ciudad. Legitimar las demandas locales y la síntesis entre valores universalistas y prácticas políticas territoriales requiere la formulación de derechos que permitan desarrollar un combate democrático por la justicia en la ciudad. Un líder político socialdemócrata ya desaparecido, Mitterand, respondiendo a la pregunta ¿qué es hoy el socialismo? que le formulaba un periodista contestó con dos palabras: “Es la justicia. Es la ciudad.” De esto se trata.

1. *Derecho al lugar.* La gente tiene derecho a mantener su residencia en el lugar donde tiene sus relaciones sociales, en sus entornos significantes. O a tener otro de su libre elección. Todas las personas que viven en un lugar que han contribuido a construir, en el que están arraigadas y que proporciona sentido a su vida, deben poder continuar viviendo en él y tienen derecho al re-alajo en la misma área si esta se transforma por medio de políticas de desarrollo urbano o de rehabilitación de hábitat degradados o marginales. Las autoridades locales protegerán a las poblaciones vulnerables que puedan sufrir procesos de expulsión por parte de las iniciativas privadas.
2. *Derecho al espacio público y a la monumentalidad.* En la ciudad actual existen fuertes dinámicas desequilibrantes que tienden a hacer de ella un conjunto de espacios de geometría variable y de territorios fragmentados (física, social y administrativamente), difusos y privatizados. El espacio público es, o puede ser lo opuesto, una de las condiciones básicas para la justicia urbana, un factor de redistribución social, un ordenador del urbanismo de vocación igualitaria e integradora. Todas las zonas de la ciudad deben estar articuladas por un sistema de espacios públicos y dotadas de elementos de monumentalidad que las den visibilidad e identidad. Ser visto y reconocido por los otros es una condición de ciudadanía: se puede ser plenamente ciudadano cuando los otros te ven y te reconocen, cuando conoces tu lugar y cuando cada uno puede decir con orgullo el lugar donde vive.
3. *Derecho a la belleza.* El lujo del espacio público y de los equipamientos

colectivos no es despilfarro, es justicia. Los programas públicos de vivienda, infraestructuras y servicios deben incorporar la dimensión estética como prueba de calidad urbana y de reconocimiento cívico. Cuanto más contenido social tiene un proyecto urbano, más importante son la forma, el diseño, la calidad de los materiales...La estética del espacio público es ética.

4. *Derecho a la identidad colectiva dentro de la ciudad.* La organización interna del espacio urbano debe facilitar la cohesión sociocultural de las comunidades (barriales, de grupos de edad, étnicas, etc.). La integración ciudadana es más factible si las personas están también insertas en grupos referenciales próximos. No es comunitarismo, es reconocer el derecho al patrimonio cultural de cada colectivo social y favorecer la solidaridad de grupo y su aceptación en la sociedad urbana. Lo cual requiere ser reconocido como grupo, es decir expresar fuerza colectiva.
5. *Derecho a la movilidad y a la accesibilidad.* Hay que tender a igualar las condiciones de acceso a las centralidades y la movilidad desde cada zona de la ciudad metropolitana. Estos derechos son hoy indispensables para que las llamadas libertades urbanas o posibilidades teóricas que ofrece la ciudad sean realmente utilizables. El derecho a moverse con facilidad por la ciudad metropolitana debe universalizarse, no reservarse a los que disponen de vehículo privado. Y cada parte de la ciudad debe ser accesible, visible e interesante por alguna razón para el resto. El derecho a la movilidad teniendo en cuenta la heterogeneidad de las demandas y de los movimientos de la población requiere hoy una oferta pública muy diferenciada.
6. *Derecho a la centralidad.* Todas las áreas de la ciudad metropolitana deben poseer lugares con valor de centralidad y todos los habitantes deberían poder acceder con facilidad a diversos centros urbanos o metropolitanos. En la ciudad metropolitana la articulación de los centros viejos y nuevos, el acceso y la recalificación de los centros históricos no solo de la ciudad central sino también de las áreas periféricas, la creación de nuevas centralidades polivalentes en sus funciones y mixtas en su composición social son elementos consustanciales de la democracia urbana. Las centralidades marcan las principales diferencias entre las ciudades.

7. *Derecho a la conversión de la ciudad marginal o ilegal en ciudad de ciudadanía.* Las políticas públicas deben desarrollar políticas ciudadanas en los márgenes, legalizar y equipar los asentamientos, introducir en ellos la calidad urbana y la mixtura social, promover formas originales de participación ciudadana que se adapte a las características de poblaciones especialmente vulnerables. Los poderes públicos locales deben practicar acciones positivas para favorecer la expresión de los grupos con menos posibilidades para ser escuchados, sean grupos de edad, sociales, culturales o étnicas.
8. *Derecho a la ciudad metropolitana o plurimunicipal.* Sin perjuicio de la importancia democrática y funcional de los ámbitos nacionalitarios o regionales (federalización de Estados grandes o medianos) los ciudadanos tienen derecho, por razones de participación y de eficacia en la gestión pública, a un gobierno de proximidad. En las regiones más urbanizadas este gobierno debe tener una dimensión plurimunicipal o metropolitana. No se trata de suprimir los municipios, incluso los pequeños son ámbitos de representación y de gestión (a veces muy limitada) válidos. Pero casi siempre la gestión pública de proximidad requiere ámbitos de planificación y programación, de gestión de servicios costosos y de redistribución de recursos, que abarca una diversidad de municipios. Debemos plantearnos la elección directa de estos gobiernos para que adquieran una mayor legitimidad democrática. Y para garantizar que se tiene en cuenta más a las personas que a los km².
9. *Derecho al acceso y al uso de las tecnologías de información y comunicación.* Las administraciones públicas no solo deben proteger y garantizar este derecho en todos los ámbitos, sino también utilizar las TIC (tecnologías de la información y comunicación) para democratizar realmente el acceso de todos a los servicios de interés general. Derecho al uso social de las actuales tecnologías de información y comunicación, especialmente en las relaciones con las Administraciones públicas (por ej. ventanilla única, consultas y gestiones a través de Internet). Barrios y viviendas tienen, todos, derecho al cableado. Los gobiernos locales deben así mismo facilitar el acceso gratuito a Internet, la formación de los usuarios y la constitución de redes ciudadanas.
10. *Derecho a la ciudad como refugio.* La ciudad debe asumir áreas de refugio

para aquellos que por razones legales, culturales o personales necesiten durante un tiempo protegerse de los aparatos más represivos del Estado, en tanto que las instituciones democráticas no son capaces de protegerlos o integrarlos. Este rol que tiene tradición histórica, está hoy aun más justificado por la diversidad de situaciones y estatutos que la “globalización” ha acentuado. Por otra parte estas áreas-refugios forman parte de la oferta urbana como aventura transgresora.

11. *Derecho a la protección por parte del gobierno de proximidad ante las instituciones políticas superiores y las organizaciones y empresas prestadoras de servicios.* El gobierno local debe actuar de defensor de oficio de los ciudadanos en tanto que personas sometidas a otras jurisdicciones y también en tanto que usuarios y consumidores. Esta protección por parte de los gobiernos locales deberá compensar la tendencia a la gestión indirecta o a la privatización de servicios y la consiguiente reducción de la función pública. Por otra parte la complejidad del consumo social aumenta la dependencia de los ciudadanos respecto a las empresas de servicios y de distribución comercial que muchas veces actúan en mercados oligopólicos.
12. *Derecho a la justicia local y a la seguridad.* Hoy la justicia es inaccesible para la mayoría de ciudadanos (por su coste, lentitud, etc.). La seguridad es vista principalmente en términos de represión y se plantean políticas de seguridad que reducen el ámbito de la vida pública, cuando la «inseguridad» afecta a sectores medios y altos y a agentes y representantes de las instituciones. La justicia local, de base municipal y la seguridad como actuación concertada entre la institución local y la sociedad civil organizada es hoy una demanda inaplazable de las mayorías ciudadanas, en la medida que puede asegurar una prevención más eficaz y si es preciso una reacción sancionadora más rápida. La seguridad urbana requiere espacios públicos protectores, es decir, animados.
13. *Derecho a la ilegalidad.* Paradójicamente tanto los colectivos sociales como, a veces, las instituciones locales deberían asumir el coste de promover iniciativas ilegales o alegales para convertir una demanda no reconocida en un derecho legal (por ej. para obtener la reversión de uso de espacio público congelado por una administración estatal o los derechos básicos de los “sin papeles”). Es decir se trata de demandas que se pueden

considerar “legítimas”, aunque no sean legales. Son dignas de tener en cuenta las sentencias judiciales absolutorias de los *okupas* o las iniciativas promovidas por autoridades locales de ocupar terrenos con vocación de espacio público (por ejemplo de uso militar) o contra prácticas “legales” contrarias al medio ambiente.

14. *Derecho al empleo y al salario ciudadano.* El ámbito urbano-regional debe garantizar un rol social que proporcione ingresos monetarios es decir remunerados al conjunto de la población activa. Además de las iniciativas generadoras de empleo (por ejemplo servicios de proximidad, ecología urbana, etc.) es en este ámbito que se pueden experimentar y gestionar algunas formas de « salario ciudadano »y establecer redes de seguridad y se formación continuada que compensen la inestabilidad del empleo de la economía de mercado.
15. *Derecho a la calidad del medio-ambiente.* Como derecho a una calidad de vida integral y como derecho a preservar los patrimonios ciudadanos para las generaciones futuras. Este derecho incluye el uso de los recursos naturales y energéticos, el patrimonio histórico-cultural y la protección frente a las agresiones a la calidad del entorno (contaminaciones, congestiones, suciedad, fealdad, etc.).
16. *Derecho a la diferencia, a la intimidad y a la elección de los vínculos personales.* Nadie puede sufrir discriminación según sus creencias, sus hábitos culturales o sus orientaciones sexuales, siempre que se respeten los derechos básicos de las personas con las que se relacione. Todo tipo de vínculo personal libremente consentido (por ej. parejas homosexuales) merecen igual protección. No hay un modelo de vida personal o familiar que tenga derecho a más protección que otro. Al contrario las situaciones minoritarias históricamente discriminadas o no legales hasta hoy o un pasado reciente merecen una acción positiva de los gobiernos de proximidad.
17. *Derecho de todos los residentes en una ciudad a tener el mismo status político-jurídico de ciudadano.* Y por lo tanto igualdad de derechos y responsabilidades. La ciudadanía puede distinguirse de la nacionalidad, que en el marco de la globalización y de las uniones políticas supraestatales debe perder su actual carácter absoluto es decir la facultad de proporcionar un estatuto diferenciado. Es la relación con un territorio y

con el entorno social inmediato lo que debe determinar el estatuto legal. En resumen: todos los que viven en la ciudad tienen que ser iguales en derechos y deberes.

Por una Declaración actualizada de los derechos y deberes de la ciudadanía.

Los actuales procesos territoriales (como la segmentación entre municipios ricos y pobres), económicos (como las decisiones de agentes deslocalizados) y culturales, como las nuevas formas de racismo y xenofobia, requieren un compromiso solemne de los poderes públicos de garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos que incorporen los nuevos derechos urbanos. Véase los recientes textos Carta Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad, Prefeitura de Porto Alegre, 1999 y Carta Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad París – St. Denis, 2000.

El desarrollo y la legitimación de estos derechos dependerán de un triple proceso :

- Un proceso cultural, de elaboración y hegemonía de los valores que están en la base de estos derechos y de explicación o especificación de los mismos.
- Un proceso social, de movilización ciudadana para conseguir su legalización y la creación de los mecanismos y procedimientos que los harán efectivos
- Un proceso político-institucional para formalizarlos, consolidarlos y desarrollar las políticas que los harán efectivos.

En la medida que en muchos casos estos derechos aparecen como una novedad política y no tienen aun el suficiente arraigo social, el rol de los intelectuales, a la vez como fuerza sociocultural y como colectivo capaz de definir los contenidos y las motivaciones de estos derechos, es hoy fundamental. En esta etapa histórica el desafío que el territorio plantea a la intelectualidad exige un gran coraje moral y una considerable audacia política.

Una reflexión final: la ciudad del deseo

¿La ciudad tiene futuro o vamos hacia un mundo periurbanizado de ciudades débiles? Actualmente la población "suburbana" es el doble o el triple de la población "urbana", es decir de la que vive en ciudades y no en periferias. El mundo suburbano puede convertirse en un mundo salvaje, de ghettos y de tribus, injusto y violento, excepto en los centros protegidos que tenderán al autoritarismo. Una perspectiva que en bastantes países parece hoy fatal, cuando

no es ya una realidad. Pero una tendencia por fuerte que sea **no** es un destino obligatorio. La ciudad hoy emerge nuevamente como lugar, como mixtura, como espacio colectivo, como referente cultural. Construir la ciudad del siglo XXI es tener un proyecto de ciudadanía, ampliar los derechos de tercera generación, el derecho al lugar y a la movilidad, a la ciudad refugio y a la identidad local, al autogobierno y a la diferencia, a la igualdad jurídica de todos los residentes y a la proyección exterior de la ciudad como entidad política abierta.

Los progresos sociales no comienzan en las instituciones, sino que más bien es en ellas donde culminan. Los progresos se materializan en políticas que se formalizaran en instituciones. Pero antes habrá que luchar por los nuevos derechos (y responsabilidades) y legitimar estas exigencias. Se ha dicho que nuestra época es, como otras que se han dado en la historia, una era de conquista de nuevos derechos. También se ha dicho que es el siglo de las ciudades. En consecuencia es la época de los derechos urbanos. Pero la exigencia del derecho surge de la rebelión moral, del deseo de poseer alguna cosa, unas libertades y unas oportunidades que a menudo nos son negadas. *La ciudad del deseo* no es la ciudad ideal, utópica y especulativa. Es la ciudad querida, mezcla de conocimiento cotidiano y de misterio, de seguridades y de encuentros, de libertades probables y de transgresiones posibles, de privacidad y de inmersión en la vida colectiva. Es necesario reinventar el erotismo de la ciudad que no se encuentra ni en el miedo público, como la agorafobia que es una enfermedad reciente de la ciudad latinoamericana y que comienza a manifestarse en Europa, ni en la asepsia aburrida del balneario suizo protegido, al cual tienden los “barrios cerrados” cada vez más frecuentes tanto en Europa como en América. Ser ciudadano es el derecho a sentirse protegido, pero también la libertad de vivir la aventura urbana.

Si hace un siglo se podía decir “Civilización o barbarie” unos, “Socialismo o barbarie” otros, hoy podemos proponer como lema de progreso “Ciudadanía o barbarie”.

Bibliografía

- Ascher, François. *La Metapolis. Ou l'avenir de la ville*. Ed. Odile Jacob. Paris, 1995.
- Augé, Marc. *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Ed. Gedisa. Barcelona 1994.
- Barcellona, Pietro. *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*. Editorial Trotta, Madrid. 1992.
- Barnett, Jonathan. *The Fractured Metropolis. Improving the New City, Restoring the Old City, Reshaping the Region*. Icon Editions, Harper Collins Publisher, New York. 1996.
- Bell, D. Y Binnie, J. *Images of the Street*. Nicolas R. Fyfe (editor). Routledge, London and New York, 1998.
- Bauman, Marshall. *Todo lo que es sólido se desvanece en el aire*. Ed. Siglo XXI. Madrid. 1991.
- Bianchi, M. *Barcellona 81-92*. Ed. Alinea. Florencia. 1991.
- Bohigas, Oriol, "La ciudad como espacio proyectado" *La arquitectura del espacio público. Formas del pasado, formas del presente*. Triennale di Milano / Junta de Andalucía. 1999.
- Bohigas, Oriol, *Reconstrucció de Barcelona*, Edicions 62, Barcelona 1985
- Borja, Jordi y otros. Barcelona. Un modelo de transformación urbana. PGU. 1995.
- Borja, Jordi y Castells, Manuel. *Local y global*. Ed. Taurus, Madrid 1998.
- Borja, Jordi, *La ciudad del deseo*. República, São Paulo, diciembre 1999 y Rebeca, Bogotá 1999
- Borja, Jordi. "La ciudad conquistada". *Claves*, Madrid, 1991.
- Borja, Jordi. *Els reptes del territori i els drets de la ciutadania*, PEC, Ajuntament de Barcelona, 1999.
- Borja, Jordi- Castells, Manuel, y otros. *Las grandes ciudades en la década de los 90*. Sistema, Madrid 1990.
- Borja, Jordi; Dourthe, Geneviève; Peugeot, Valérie. *La ciudadanía europea*. Ed. Península, Barcelona. 2001.
- Bouinot, J y Demils, B. *Projets de ville et projets d'entreprise*. París. 1993.
- Brotchie, J y otros *Cities in competition. Productive and sustainable cities for the 21st century*, Longman Australia, Sydney. 1995.

- Burgel, G. *La ville aujourd'hui*. Hachette, Paris.1993.
- Busquets, J (1989) "La calle en el proyecto de ciudad" en Casabella nº 553-554, Milán.
- Busquets, Joan. *Barcelona*. MAPFRE, Madrid. 1992.
- Busquets, Joan. *L'urbanisme a Catalunya. El cas de Barcelona*. Societat Catalana d'Ordenació del Territori, Barcelona 2000.
- Caceres, Rafael / Ferrer, Montserrat, (Coor.), *Barcelona espai públic*, Ajuntament de Barcelona, 1992
- Caldeira, T. "Building up walls: the new pattern of spatial segregation in Sao Paulo" en *International Social Science Journal nº 147*, Blackwell Publishers, UNESCO. 1996.
- Caputo, Paolo. "La arquitectura del espacio público entre el cuidado del lugar y las figuras de la tradición" *La arquitectura del espacio público. Formas del pasado, formas del presente*. Sevilla, Triennale di Milano / Junta de Andalucía. 1999
- Carr, Stephen et al. *Public Space*. MIT Press 1992.
- Carrión, Fernando – Wollrad, Dörte. *La ciudad, escenario de comunicación*. Ed. Flacso Ecuador, Quito 1999.
- Castells, Manuel. "Espacios Públicos en la sociedad informacional". *Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern*. Pep Subirós, ed. CCCB, Barcelona. 1998.
- Castells, Manuel. *La era de la información*.(tres volúmenes) Ed. Alianza, Madrid. 1998-1999
- Castells, Manuel. *La ciudad informacional*. Ed. Alianza, Madrid 1995
- Castro, Roland. *Civilisation urbaine u barbarie*. Paris, 1994.
- Celik, Zeynep; Facro, Diane; Ingersoll, Richard. *Street. Critical Perspective on Public Space*. Berkeley (CA) 1994
- Cenzatti, M; Crawford, M. "Public Space and Parallel Worlds" From Casabella 597-598, January-February 1993.
- Cerasi, Maurice Munir. *El espacio colectivo de la ciudad. Construcción y disolución del sistema público en la arquitectura de la ciudad moderna*. Ed. Oikos, Barcelona. 1990.
- Cerdá, Ildelfons. *Teoría general de la Urbanización. Reforma y ensanche de Barcelona*. (1867). Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Barcelona. 1971.
- Choay, Françoise. *Le règne de l'urbain et la mort de la ville. La ville. Art et Architecture*. Ed. Centre George Pompidou, Paris.1994

- Cohen, Jean-Louis. " Learning from Barcelona: vingt ans de projets et leur réception" *Ciutat real, ciutat ideal*. Pep Subirós (Ed). CCCB, Barcelona 1998.
- Cohen, Michel. Conferència de cloenda máster "La Ciutat – polítiques, projectes i gestió". La Factoria, Barcelona, junio-septiembre 2000.
- Collin, Françoise. "Espacio domestico. Espacio público. Vida privada." *Urbanismo y mujer, nuevas visiones del espacio público y privado*. Málaga 1993. Publicado por Seminario Permanente Ciudad y Mujer, Málaga. 1995
- Corboz, André. "Avete detto Spazio?" Casabella 597-598. Gennaio- Febbraio 1993.
- Davis, Mike. " Fortress Los Angeles: la militarización del espacio urbano". *Variation on a Theme Park*, Michel Sorkin, Editor. Hill and Wang, New York. 1992.
- Davis, Mike. *City of Quartz*. Ed. Vintage Books, New York. 1989/92.
- De Cáceres, R y otros. *Barcelona, espacio público*. Ajuntament de Barcelona, Barcelona. 1992.
- Delarue, J. M. *Banlieues en difficulté: la relégation*. Éditions Syros Alternatives, París. 1991.
- Delgado, J; Martín, M, Molinas; P. et altres. Master "La Ciutat. Políticas, projectes, gestió". Mòdul seguretat ciutadana. Dossier documentació. Universitat de Barcelona, Les Heures, 2000
- Dernyche, Pierre - Henri et al. *Penser la Ville, théories et modeles*. Anthropos, París. 1996.
- Esprit. Citoyenneté et urbanité- Entretiens de la ville I. Paris, 1992.
- Esprit. Ville, exclusions et citoyenneté. Entretiens de la ville. Paris, 1993.
- Fazio, Mario. *Passato e futuro delle città. Processo all'architettura contemporanea*. Eunadi, Torino. 2000.
- Fishman, Robert. " Beyond utopia: urbanism after the end of cities". *Ciudad real, ciudad ideal*. Pep Subirós Barcelona: Ed. CCCB, 1998.
- Flichy, Patrice. *Una historia de la comunicación moderna. Espacio público y vida privada*. Ed. Gustavo Gili, México. 1991.
- Fortier, Bruno. *L'amour des villes*. Institut Français d'Architecture, Paris. 1997.
- Forum Europeo de Seguridad urbana – Espaces culturels urbains et sécurité urbaine. La Villette, Paris. 1996.
- Forum Europeo de Seguridad urbana. Faces of Justice and Poverty in the City, Paris. 1995
- Fyfe R., Nicholas. *Images of the Street Planning, Identity and Control in Public Space*.

Routledge, New York. 1998

García Espuche, Albert – Rueda, Salvador, eds. *La ciutat sostenible*. Centro de Cultura Contemporànea de Barcelona. 1999.

García Espuche, Albert; Navas, Teresa, et al. *La reconquista de Europa. Espacio público urbano. 1980/1999*. C.C.C.B / Diputació de Barcelona. 1999.

Garreau, Joel. *Edge City. Life on the New Urban Frontier*. Ed. Doubleday, New York. 1991.

Ghorra-Gobin, C. *Penser la ville plurielle. Qu'est-ce qui institue la ville?*. Éditions L'Harmattan, Paris. 1994.

Gracq, J. *La forme de la ville*. Paris: Ed. A. Corti, 1965.

Gregotti, Vittorio. "Gli spazi aperti urbani: fenomenologia di un problema progettuale" Casabella 597-598. Gennaio- Febbraio. 1993.

Habermas, Jürgen. *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into Category of a Bourgeois Society*. MIT Press, Cambridge, Massachusetts. 1993.

Hall, Peter. *Anomia and Identity of Metropolis*. Triennale di Milano. Milano: Editorial Electa, 1988.

Hall, Peter. *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Ediciones del Serbal 1996 (1988).

Hanningan, John. *Fantasy City, Pleasure and Profit un the Postmodern Metropolis*. Routledge, London - New York. 1998.

Harvey, David. *Cities or Urbanization. City, Analysis of Urban Trends*. 1996

Harvey, David. *The condition of Postmodernity*. Blackwell, London. 1988.

Harvey, David. *I luoghi urbani al interno del "villaggio globale"*. Triennale di Milano. Milano: Editorial Electa, 1988.

Henry, Guy. *Barcelona, Dix années d'urbanisme. La renaissance d'une ville*. Paris, 1992.

IFA – Les entrées de la ville, Paris 1997

Indovina, Francesco. *Città diffusa*. Venecia, 1990. *Città di fine milenio*. Milán 1991.

Ingersoll, Richard. "Città senza cittadini, ovvero la mercificazione del luogo pubblico". *Fiere e città*, A. Rocca i Zardini, M. (eds). Triennale di Milano. 1997.

Jackson, P. En *Images of the Street. Planning, Identity and Control in Pùblic Space*. Nicolas R.

- Fyfe (editor). Routledge, London and New York, 1998.
- Jacobs, Allan. *Great streets*. MIT Press, Cambridge, Massachusetts. 1993.
- Jacobs, Jane. *Vida y muerte de las grandes ciudades americanas*. Ed. Península, Barcelona. 1967.
- Jameson, Frederic. *El postmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Ed. Paidós Ibérica. 1991.
- Juliá, Raul. "¿Hacia la urbanización planificada?" *Revista Ambiente*, Nº 79, Buenos Aires. Mayo 1999.
- Koolhaas, Rem. "La ciudad genérica". *Domus* 791. Milán, 1997
- Lees, L. En *Images of the Street. Planning, Identity and Control in Public Space*. Nicolas R. Fyfe (ed) Routledge, London and New York. 1998
- Lynch, Kevin. *La imagen de la ciudad*. (1959) Ed. Gustavo Gili, S.A. Barcelona. 3ª edición. 1998.
- Martinotti, G. *Metropoli. La nuova morfologia sociale della città*. Il Mulino, Bolonia. 1993
- Masbounji, Ariella (editora). *Colección Projet Urbain*. Ministere Equipament. Paris
- Mignaqui, Iliana. "El barrio cerrado y su impacto local" de *Barrios cerrados, nuevas formas de urbanización del Gran Buenos Aires*. Seminario 9-13 noviembre 1997. Buenos Aires, 1998.
- Mitchell, William J. *City of Bits. Space, Place and the Infobahn*. The MIT Press, Massachussets. 1996.
- Monclús, Francisco Javier. "Suburbanización y nuevas periferias. Perspectivas geográfico – urbanísticas". *La Ciudad dispersa*. F.J. Monclús, Ed. CCCB. Barcelona. 1998
- Mongin, Olivier. *Vers la troisième ville?* Préface de Ch. De Portzamparc. Hachette, Paris. 1995.
- Montaner, Josep Maria (Coor.), *Del desenvolupament a la ciutat de qualitat, 1979-2004*, Ajuntament de Barcelona. 1999.
- Montaner, Josep Maria. *La modernidad superada. Arquitectura, arte y pensamiento del siglo XX*. Ed. Gustavo Gili, S.A. Barcelona. 1997.
- Muschamp, Herbert. "Remodelling New York for the Bourgeoisie". *New York Times*, 24th Sept. 1995.
- Nel·lo, Oriol "Reflexiones sobre el futuro de la ciudad" *La ciutat sostenible*. Albert García Espuche i Salvador Rueda (eds). CCCB, Barcelona, 1999.

- Nel·lo, Oriol. “Los confines de la ciudad sin confines”, *La ciudad dispersa*, F.J. Monclús (ed). CCCB, Barcelona. 1998.
- Nel·lo, Oriol. *Ciutat de ciutats*. Empuries. Barcelona 2001
- Noebel, Walter A. “El espacio público ha muerto. Viva el espacio público”. *La arquitectura del espacio público. Formas del pasado, formas del presente*. Triennale di Milano / Junta de Andalucía. 1999
- Panerai, Philippe. – Mangin, D. *Projet urbain*. Parenthèses, Marseille.1999.
- Paquot, T.H. *Vive la ville!*. Éditions Arléa-Corlet, París. 1994
- Percq, P. *Les habitants aménageurs*. Éditions de l'Aube, Paris.1994.
- Perec, Georges. *Espèces d'espaces*. Galilee, Paris 1997
- Plan Urbain. *L'espace du Public. Les compétences du citoyen*. Paris, 1991.
- Polesello, Gianugo. “Espacio, espacio público, arquitecturas”. *La arquitectura del espacio público. Formas del pasado, formas del presente*. Junta de Andalucía / Triennale di Milano. 1999
- Portas, Nuno. “Espacio público y ciudad emergente” *La arquitectura del espacio público. Formas del pasado formas del presente*. Junta de Andalucía / Triennale di Milano. 1999
- Rogers, Richard. *Towards Urban Renaissance*. Final Report of the Urban Task Force. London. 1999.
- Romano, Marco. *Cittadini senza città*. Triennale di Milano. Ed. Electa, Milano. 1988.
- Rubert de Ventós, Xavier. “ La urbanizació contra la urbanitat”.*Ciudad real, ciudad ideal*. PepSubirós. Barcelona: Ed. CCCB, 1998.
- Rustin, M. Per chi sono gli spazi pubblici?. *La città del mondo e il futuro delle metropoli*. L. Mazza (ed.) Electa, 1988.
- Secchi, Bernardo. “Una urbanistica di spazi aperti” *Casabella* 597-598. Gennaio- Febbraio 1993.
- Segovia, Olga y Saborido, M. *Espacio público barrial. Una perspectiva de género*. Sur, Santiago de Chile. 1997.
- Sennett, Richard *La famille contre la ville*. Recherche, París 1980.
- Sennett, Richard. *El declive del hombre público*. Barcelona. 1978.

- Sennett, Richard. *La coscienza dell'occhio. Progetto e vita sociale nelle città*. Ed. Saggi / Feltrinelli, Milano. 1992.
- Sennett, Richard. "Il costo umano della comunità" *Casabella* 597-598. Gennaio- Febbraio, 1993.
- Sennett, Richard. *Vida urbana e identidad personal*. Ed. Península, Barcelona. 1975.
- Sernini, Michele. *Città, limiti i localismo*. Milano, 1996.
- Smith, Elizabeth A.T. et Al. *Urban Revisions. Current Projects for the Public Realm*. The MIT Press, Cambridge, Massachusetts & London. 1994.
- Smith, Neil. *The New Urban Frontier. Gentrification and the Revanchist*. Routledge, London - New York. 1996.
- Sokoloff, Beatrice, *Barcelone ou comment refaire une ville*. Montreal. 1999
- Solà Morales, Ignasi. *Diferencias. Topografías de la arquitectura contemporánea*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona. 1995
- Solà-Morales, Manuel. *L'art del ben establir*. ETSAB, Barcelona, 1983.
- Sorkin, Michel (Ed.) *Variations on a Theme Park. The New American City and the End of Public Space*. Hill and Wang, New York. 1992
- Sorkin, Michel. *Variation on a Theme Park. The New American City and the End of Public Space*. Editor Hill and Wang, New York. 1997.
- Subirós, Pep (ed) *Ciutat real, ciutat ideal*. Borja, J.; Castells, M.; Clos, J.; Fishman, R.; Rubert de Ventós, X. CCCB, Barcelona. 1998.
- Urban Land Institute, *Smart Growth. Myth and Fact*. ULI, Washington D.C., 1999.
- Urbanisme, *La segona renovació*. Ajuntament de Barcelona. 1996
- Urbanisme, XX siècle. *De la ville à l'urbain*. Paris, dec.1999.
- Urbanismo y mujer, nuevas visiones del espacio público y privado*. Málaga 1993 - Toledo 1994. Publicado por Seminario permanente Ciudad y Mujer. 1995
- Urry, John. *Consuming Places*. Routledge, London. 1995.
- Vidler, Anthony. *The Architectural Uncanny*. MIT Press, Cambridge, Massachussets. 1992.
- Virilio, Paul. *La estética de la desaparición*, Anagrama, Barcelona 1988.
- Virilio, Paul. *L'art du moteur*. Galilée, Paris 1993

Wachs, M y Crawford, M. eds. *The car and the city: the automobile, the built environment, and daily urban life*. Ann Arbor, University of Michigan Press. 1992.

Wirth, Louis. *Urbanism as way of life*. *American Journal of Sociology* 41. 1938.

Zukin, Sharon. *Landscape of Power. From Detroit to Disney World*. University of California Press. 1991
